



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Escuela de Ciencias de la Comunicación



Análisis del discurso del presidente Jimmy Morales en la decisión de no renovar el mandato de la CICIG

Trabajo de grado presentado por:

Brandon Noé Morales López

Previo a optar al título:

Licenciado en Ciencias de la Comunicación

Asesor: M.A. Pablo Dávila

Guatemala, septiembre del 2021

Universidad de San Carlos de Guatemala

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

Lic. César Paiz Fernández

Consejo Directivo

Representante docentes

M.A. Regina Miranda

Representantes estudiantiles

Guillermo Herrera

Iván Porres Bonilla

Representantes egresados

M.A. Cecilia Andrade

Secretario

M.A. Héctor Salvatierra

Tribunal examinador

M.A. Pablo Alexander Dávila Montenegro

PhD. Marco Julio Ochoa España

Licda. María Imelda González Esquite

Guatemala, 07 de septiembre de 2021
Orden de impresión
Ref. CG-Akmg- No. 019-2021

Licenciado
Brandon Noé Morales López
Carné: 2525 63255 0101
Registro académico 201316143
Escuela de Ciencias de la Comunicación
Ciudad de Guatemala

Estimado Licenciado

Nos complace informarle que, con base a la autorización de informe final de tesis por asesor, con el título "Análisis del discurso del presidente Jimmy Morales en la decisión de no renovar el mandato de la CICIG" se emite la orden de impresión.

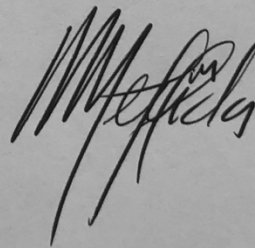
Apreciaremos que sean entregados en un plazo no mayor de 30 días calendario

- a) Un (1) ejemplar impreso y un CD conteniendo el archivo digital del Trabajo de Grado para la Biblioteca Central.
- b) Dos (2) ejemplares impresos para la Biblioteca Flavio Herrera y dos (2) CD conteniendo el archivo digital del Trabajo de Grado

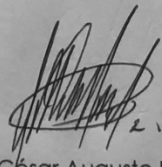
Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

"Id y enseñad a todos"



PhD. Aracelly Krisanda Mérida González
Coordinadora Comisión de Grado



Vo.bo. Lic. César Augusto Paiz Fernández
Director ECC

c.c. archivo
AKMG/Lucial

Dedicatoria:

A Dios, luz y fortaleza en mi vida.

A mi madre: María Olga, por inspirarme a seguir adelante con su ejemplo y tenacidad, estando siempre a mi lado sin importar las circunstancias.

A mi papá: Jorge, quien siempre creyó en que podía lograr lo que me propusiera en la vida.

A mis abuelos: María Cristina y Juan Pablo, por darme su amor y cariño sincero.

A mi hermano: Davo, que me inspiró a seguir esta profesión que nos ha dado alegría y satisfacción haciendo lo que más nos apasiona.

A mis tíos: Alex y Napo por su amistad y cariño.

A mi asesor: Pablo Dávila, por su profesionalismo, paciencia y creer en este proyecto desde el primer día.

Para efectos legales, únicamente el autor es el responsable del contenido de este trabajo.

Resumen	1
Introducción	2
Capítulo 1	4
1 Marco Conceptual.....	4
1.1 Título:.....	4
1.2 Antecedentes.....	4
1.3 Justificación	7
1.4 Planteamiento del problema	8
1.5 Alcances y límites	9
Capítulo 2	10
2 Marco Teórico.....	10
2.1 Semiología.....	10
2.1.1 El signo	11
2.1.1.1 Elementos del signo	12
2.1.1.2 Clasificación del signo	13
2.1.1.2.1 Signos naturales y artificiales	13
2.1.1.2.2 Índice – icono – símbolo	14
2.1.1.2.3 Cualisigno – sinsigno – legisigno.....	14
2.1.1.3 Características del signo	15
2.1.2 Denotación y connotación	17
2.2 Discurso.....	19
2.2.1 Partes del discurso	20
2.2.1.1 Exordio.....	20
2.2.1.2 Cuerpo del discurso (desarrollo).....	22
2.2.1.3 Cierre o conclusión	22
2.2.2 Tipos de discursos.....	23
2.2.2.1 Discurso Forense Jurídico	23
2.2.2.2 Discurso didáctico.....	24
2.2.2.3 Discurso artístico	24
2.2.2.4 Discurso religioso	25
2.2.2.5 Discurso Político	26
2.2.2.5.1 Clasificación del discurso Político.....	26
2.2.2.5.1.1 Discurso Conservador	27
2.2.2.5.1.2 Discurso Nacionalista	27
2.2.2.5.1.3 Discurso Pseudorevolucionario	28
2.2.2.5.1.4 Discurso Revolucionario	29
2.2.3 Retórica y oratoria	29
2.2.4 Persuasión y manipulación.....	30
2.2.5 Ideología	31
2.2.5.1 Ideología Política	32
2.3 Jimmy Morales	33
2.4 Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG).....	34
2.4.1 ¿Qué fue la CICIG?	34
Capítulo 3	36
3 Marco Metodológico	36
3.1 Método.....	36

3.1.1 Analítico	36
3.1.2 Tipo de investigación	36
3.1.3 Enfoque de investigación.....	36
3.2 Categorías de análisis	37
3.3 Objetivos.....	39
3.3.1 Objetivo general.....	39
3.3.2 Objetivos específicos	39
3.4 Técnica	39
3.5 Instrumento.....	40
3.5.1 Ficha bibliográfica.....	40
3.5.2 Ficha de análisis.....	40
Capítulo 4	41
4 Análisis	41
4.1 Contexto sociopolítico del discurso	41
4.2 Discurso lingüístico.....	43
4.2.1 Segmentación.....	43
4.2.2 Tipo de discurso	50
4.2.3 Características del discurso.....	51
4.2.4 Figuras y conjuntos figurativos	53
4.2.5 Temas descriptivos.....	56
4.2.6 Sujetos.....	59
4.2.7 Denotación y Connotación.....	60
4.3 Discurso Icónico	64
4.3.1 Figuras y conjuntos figurativos	65
4.3.2 Sujetos, espacios y tiempos	71
4.4 Análisis componente narrativo	73
4.4.1 Segmentación narrativa.....	73
4.4.1.1 Estados y cambios.....	73
4.4.1.2 Estados y cambios.....	74
4.4.1.3 Realización	74
4.4.1.4 Capacidad.....	74
4.4.1.5 Influjo	75
4.4.1.6 Valoración.....	76
4.4.2 Isotopías y oposiciones	77
4.4.3 Discurso icónico versus Discurso lingüístico	78
4.4.4 Propuesta ideológica	78
Conclusiones	80
Recomendaciones	82
Bibliografía	83
E-grafía	85
5. Anexos.....	88
5.1 Matriz bibliográfica.....	88
5.2 Ficha de análisis.....	88
5.3 Discurso del presidente Jimmy Morales.....	89

Resumen

Título	Análisis del discurso del presidente Jimmy Morales en la decisión de no renovar el mandato de la CICIG
Autor	Brandon Noé Morales López
Universidad	San Carlos de Guatemala
Unidad académica	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Problema investigado	¿Cuál es la propuesta ideológica del discurso dado por el presidente Jimmy Morales en la decisión de no renovar el mandato de la CICIG?
Procedimiento	Se hizo una recopilación bibliográfica documental y electrónica. El análisis se realizó según el método mediado por Carlos Velázquez, que contiene elementos propuestos por Umberto Eco y Algirdas Julius Greimas.
Resultado y conclusiones	El discurso tiene la convicción de que la decisión comunicada es en beneficio del país, y señala a CICIG como una amenaza para los guatemaltecos. La imagen del discurso denota: militarización, nacionalismo. Y su connotación es: no diplomacia, autoritarismo y conflicto armado. El discurso se enmarca en la categoría: conservador / nacionalista.

Introducción

Los discursos tienen un papel importante para el control social, como lo menciona William L. Shirer en su libro *Auge y caída del Tercer Reich* "...el poder que siempre inició las avalanchas religiosas y políticas en la historia ha sido desde tiempos inmemoriales el poder mágico de la palabra hablada. Las grandes masas de personas solo pueden ser movidas por el poder del habla." (SHIRER, pág. 46).

En la historia de la humanidad desde tiempos antiguos, Demóstenes en Grecia, deleitaba con su oratoria a los atenienses; Jesús y sus discursos llevaron a la movilización de masas que hasta ahora sigue sumando creyentes de sus enseñanzas. También Hitler, con el auge del nazismo y como logró dividir al mundo con un mensaje de odio y fascismo. Es así, como los discursos siguen presentes y es importante su estudio para comprender la funcionalidad que tienen en el control social.

Esta investigación profundiza en el tema del discurso político y en todos los elementos que un discurso conlleva, también espera crear un interés por el análisis de los mismos. En Guatemala, no hay personas que realmente aprovechen al máximo estas herramientas, tal vez, solo en el ámbito religioso hay líderes con gran cantidad de seguidores por sus enseñanzas y el tipo de mensaje que predicán, pero no los hay en el ámbito político.

En Guatemala, es muy común que los políticos aparezcan cada 4 años, solo para el tiempo de elecciones. Se pueden ver los medios de comunicación saturados de propaganda política repetitiva, con mensajes vacíos y discursos pobres de elocuencia. Por ello, los guatemaltecos ya han perdido la credibilidad en este tipo de mensajes.

Cabe mencionar que la política tiene una carga semántica negativa, si alguien quiere ser político es probable que le digan "vos estás bueno para ser político", la gente no

tiene interés en estos temas y a todo público debería de interesar la política, ya que pueden ser beneficiados o perjudicados según el tipo de administración pública que se practique.

El análisis contiene un compendio de teorías sobre semiología y la importancia en el análisis de un mensaje, también, el origen y estructura de un discurso político, esto con el fin de crear en el lector un panorama completo sobre el análisis del discurso político.

Un discurso no debe estudiarse solo desde el punto de vista de qué fue lo que se dijo, sino también, de cómo fue que se dijo, es importante el registro visual que hubo, y es ahí donde la semiología cobra un papel importante en nuestro estudio.

Un punto importante, es aclarar que la investigación no se enfocó en si fue buena o mala la decisión del presidente, tampoco se analizó mensajes de sus campañas electorales, sino que se escogió uno de sus discursos y se realizó un análisis, el cual se consideró tenía varios elementos que valen la pena estudiar tanto para crear interés en este tipo de estudios o bien crear conocimiento respecto al tema.

Capítulo 1

1 Marco Conceptual

1.1 Título:

Análisis semiológico del discurso del presidente Jimmy Morales en la decisión de no renovar el mandato de la CICIG

1.2 Antecedentes

En la Escuela de Ciencias del Comunicación se han realizado varias investigaciones respecto al análisis de discurso, también, análisis de imágenes, algunos de los antecedentes que se encontraron son:

En la tesis: “La semiología aplicada al discurso del doctor Manuel Baldizón en el cierre de campaña, Guatemala 2011”, se hizo un análisis de acuerdo a las propuestas hechas por Umberto Eco, Eliseo Verón y el análisis crítico de Van Dijk. El autor evidenció que el discurso estaba estructurado para influir en los deseos y necesidades de la población, este iba acompañado de actuaciones teatrales utilizadas recursos retóricos que logran influenciar a los oyentes. (Vivar, 2014).

En la tesis: “Estudio comparativo de los discursos de toma de posesión de Álvaro Colom y Jimmy Morales”, se buscó similitudes y diferencias entre ambos discursos. El estudio se realizó mediante el cuadro de análisis de contenido de Bernard Berelson, tabla de análisis de tipo de discurso y tabla de análisis de figuras retóricas. Los resultados evidenciaron que ambos presidentes en su discurso se comprometieron a mejorar y buscar cambios en beneficio de la población. Las palabras sobresalientes en los discursos fueron: Guatemala, guatemaltecos, gobierno, pueblo, nacional, corrupción, desarrollo, entre otras. Las figuras retóricas más usadas fueron la anáfora, la metáfora, pleonismo y la hipérbole. (Martinez, 2019).

En la tesis: “Análisis histórico político de la toma de posesión del presidente de la República Jimmy Morales”, se analizó el discurso con el fin de descubrir ¿qué políticas de Estado quería implementar el presidente?, ¿si existía un mensaje entre líneas?, y ¿si se podría hacer una lectura ideológica del discurso? Los temas principales del discurso fueron: lucha contra la corrupción, la salud, la educación, la economía, el trabajo, política internacional y programas sociales. La palabra más utilizada durante la presentación fue: Guatemala. García concluye que el presidente evidenció su poco conocimiento en gestión pública y evadió temas importantes como: pueblos indígenas, conflictividad social, reformas constitucionales entre otros. (García N. , 2016).

En la tesis: “El análisis del discurso político de Alfonso Portillo campaña electoral 1999”, se analizaron varios mensajes íntegros de su campaña electoral. Según el autor los discursos de Alfonso Portillo tenían la finalidad de obtener la identificación con el pueblo. Los términos más frecuentes utilizados en los discursos eran: abuso, refiriéndose a los gobiernos anteriores; compromiso de su parte y la motivación a los oyentes de participar en las próximas votaciones. (Lemus, 2005).

En la tesis “El análisis crítico al discurso del pastor Carlos Cash Luna, titulado: "Lo mío es tuyo""; se analizó un discurso en el cual se llega a la conclusión que Cash Luna llega a la cognición social de los oyentes, fomentando la teología de la prosperidad en ellos, a través de mensajes que apelan a las emociones. (Cano, 2014).

En la tesis “El análisis semiológico del discurso del Sermón del Monte y las Bienaventuranzas”, se llega a la conclusión que el mensaje central del sermón es una invitación al cristianismo, también advierte de una lucha entre el bien y el mal. Se identificaron varias oposiciones semiológicas entre las cuales se destacan: “sufrimiento-esperanza”, “maldad-bondad”. (Ajú Sánchez, 2015).

En la tesis “El análisis semiológico de fotografías realizadas por los participantes del

programa fotokids”, el autor analizó 10 fotografías en las cuales se identificaron distintos rasgos de la cultura guatemalteca como: valores, tradiciones, forma de vestir, hábitos, problemas sociales que enfrentan los guatemaltecos, entre otros. (Monterroso, 2018).

En la tesis “Análisis semiológico del libro motivacional "La Vaca" con base a la propuesta de Roland Barthes”, contiene dos partes: el mensaje denotado que transmite la obra, que se refiere a la mediocridad y justificación de las circunstancias, y el mensaje connotado, que son los vínculos con el conformismo como la culpabilidad que con estos viene, la cual es trasladada al exterior y depositada en el contexto social. (Higueros Castro, 2016).

En la tesis “Análisis semiológico del mural de la fachada principal del edificio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala”, el autor utilizó el método analítico descriptivo, y determino la importancia del mural, ya que resalta elementos semiológicos que connotan: cultura, religión, política e historia del país. (Bosque, 2016).

En la tesis “La fotografía publicitaria: análisis semiológico de piezas publicitarias del diario Prensa Libre”, se utilizó el método propuesto por Umberto Eco, el autor escogió 10 anuncios publicitarios para realizar el estudio. Yanes resalta la importancia que tiene la técnica fotográfica para realizar una fotografía publicitaria ya sea en formato analógico o digital. De igual forma, el autor propone que en la construcción de piezas publicitarias es importante tomar en cuenta el contexto en el que se publicarán, ya que toda imagen posee carga semántica social y cultural que puede aportar o restar impacto al mensaje. (Yanes Chávez, 2013).

1.3 Justificación

“Un discurso político es todo mensaje destinado a accionar o activar los mecanismos para la toma del poder o la preservación de este.” (Interiano, 2012, pág. 19)

Los discursos políticos tienen influencia sobre las personas, no solo son utilizados para motivar a las personas a votar, sino que también para divulgar la ideología que se desea promover. En Guatemala los discursos son utilizados para promover una sociedad conservadora y nacionalista. Durante los últimos años la participación de políticos de derecha promete estrategias de gobierno populistas y sin cambios verdaderos al status quo, mientras que la izquierda no ha tenido protagonismo en los últimos 30 años.

En Guatemala existe una particularidad, los políticos no son reconocidos precisamente por su elocuencia al hablar ante las cámaras o público en general, la mayoría de los últimos presidentes siempre han tenido un perfil bajo, la oratoria no se tiene como virtud.

Jimmy Morales, presidente electo democráticamente en el año 2015, estuvo por más de 10 años en un programa de televisión llamado “Moralejas (Presidente de Guatemala, 2016), se considera que el presidente Morales es quien mejor facilidad para hablar en público ha presentado durante los últimos años y un mejor manejo de la oratoria.

Teniendo en cuenta la gran influencia que un discurso puede tener en la sociedad, especialmente si se trata de un personaje tan mediático por su trayectoria en medios de comunicación como lo es Jimmy Morales, sus discursos tenían muchos elementos por evaluar que nos permiten identificar qué tipo de discurso político utilizaba para dirigirse a la concurrencia.

1.4 Planteamiento del problema

Jimmy Morales Cabrera (1969) tomó posesión el 14 de enero 2016, como quincuagésimo presidente de la República de Guatemala tras resultar electo en los comicios generales y democráticos de 2015.

(Presidente de Guatemala, 2016)

"Ni corrupto ni ladrón", fue el eslogan que llevó a la presidencia a Morales, fue un candidato sorpresa, nadie esperaba su tan alta aceptación, a pesar de no presentar un plan de gobierno claro o experiencia en administración pública previa; la ciudadanía estaba cansada de la clase política tradicional, se necesitaba ver caras nuevas y Morales llenaba ese perfil.

Una de las promesas de Jimmy Morales como candidato a la presidencia era renovar el mandato de la CICIG, su discurso fue cambiando con el tiempo. Hay que mencionar que el MP y la CICIG presentaron una orden de captura en contra de su hijo y hermano, también Morales tiene varias solicitudes de ante juicio en su contra, una de ellas es por financiamiento electoral ilícito de su campaña en 2015.

El día 31 de agosto del año 2018, el presidente Jimmy Morales convoca una conferencia de prensa en el Palacio Nacional como se acostumbra hacer, el presidente iba acompañado de 4 de sus 14 ministros y altos mandos del Ejército, el motivo de la conferencia de prensa fue dar a conocer la decisión de no renovar el mandato de la CICIG. (Domínguez, 2018).

Se escogió este discurso en específico por varios elementos que lo hacen importante, como lo son: el contexto histórico de lo que significa el poder militar en Guatemala, y también, la coyuntura nacional que se ha vivido en los últimos 6 años con respecto al trabajo que realizó CICIG en el país a raíz de los casos revelados por dicha institución junto al Ministerio Público.

Por lo tanto, el análisis de un discurso es sustancial para comprender su ideología, así surge la siguiente interrogante: ¿Cuál es la propuesta ideológica del discurso dado por el presidente Jimmy Morales en la decisión de no renovar el mandato de la CICIG?

1.5 Alcances y límites

- **Alcances:**

Este análisis incide en las ciencias propias de la comunicación y, por tanto, de la socialización del hombre, entre estas: lingüística, semiología, política, entre otras.

- **Aportes del estudio:**

Transmitir conocimiento a los lectores y despertar curiosidad analítica de los mismos.

Fomentar la capacidad de análisis como el primer paso para dar opinión pública.

- **Objeto de estudio:**

Discurso del presidente Jimmy Morales en la decisión de no renovar el mandato de la CICIG.

Ámbito geográfico:

El discurso se pronunció en el Salón Banderas del Palacio Nacional de la Cultura.

Ámbito temporal:

El discurso mencionado fue dado el 31 de agosto del año 2018.

- **Límites:**

Para realizar esta investigación únicamente se tomó en cuenta los elementos icónicos que acompañaron el discurso y las palabras (textos).

Capítulo 2

2 Marco Teórico

2.1 Semiología

“Ferdinand de Saussure definió la semiología como la ciencia que estudia los signos en el seno de la vida social” (Velásquez C. A., 2006, pág. 19). La semiología es considerada una ciencia joven, pero desde las primeras civilizaciones se ha visto como han utilizado sistemas de comunicación en el cual es indispensable la interpretación de signos.

El ser humano, desde su etapa primitiva, ha tenido la necesidad de comunicarse, ha utilizado su ingenio para crear diferentes formas y medios. Desde antiguas civilizaciones se han usado diferentes métodos para compartir ideas y conocimientos, incluso antes de la creación de los idiomas.

Los cavernícolas usaban sonidos para comunicar sus ideas, aunque no dijeran palabras estructuradas, incluso hay evidencia de dibujos dentro de cavernas que representaban situaciones cotidianas dentro de sus vidas, se les conoce como pinturas rupestres.

Los egipcios usaban símbolos para comunicar su conocimiento, estos se les llama jeroglíficos, también se observan símbolos y figuras en las estelas mayas, estas dos civilizaciones antiguas al igual que muchas otras usaban los signos para comunicarse.

Pedroni, define la semiología como la disciplina que se ocupa de estudiar científicamente, todos lo proceso de significación que hace posible la comunicación en general y la comunicación humana en particular. (Pedroni, 2004). Como se mencionó con anterioridad, siempre se ha teorizado acerca de los signos, estos

siempre han estado presentes y han sido utilizados para hacer efectiva la comunicación, pero fue a mediados del siglo XX que se desarrolló como ciencia el estudio de los signos.

La semiología también recibe el nombre de “semiótica”, este término fue introducido por Charles Sanders Peirce, quien fue otro investigador de los signos como Saussure (Zecchetto, 2002). Las personas por lo general suelen confundir los términos, creyendo que son definiciones distintas, pero en realidad ambas significan los mismos.

2.1.2 El signo

“Es cualquier realidad que sustituye a otra y la comunica.” (Velásquez C. A., 2006, pág. 44). Para comunicar las personas necesitan utilizar signos, estos tienen un significado que es interpretado o descodificado por los receptores del mensaje.

Además, (Pedroni, 2004) menciona que la esencia del signo es: “estar en lugar de”. El signo marca la ausencia de aquello en lugar de lo cual se ha colocado. Esto significa que los humanos no necesitan objetos para comunicarse, sino las representaciones mentales de estos.

No hay nada que no pueda leerse como signo. Los signos están en todos lados, son de diferentes tamaños como también de diferentes formas. Los signos pueden tener diferentes significados dependiendo de su contexto, también, se puede crear signos combinando varios y así crear un nuevo significado de esa unión.

El ser humano está rodeado de signos, desde las imágenes que ve a través de su teléfono inteligente, la televisión, la computadora; grandes vallas publicitarias alrededor de la ciudad, periódicos impresos, la ropa que alguien lleva puesta, la canción sonando en la radio, las nubes en el cielo, todo significa.

Velázquez destaca que “no significa que todas las cosas sean signos; más bien, quiere decir que toda realidad puede ser usada como signo cuando se le considera en lugar de algo distinto” (2006, pág. 44).

2.1.2.1 Elementos del signo

“A finales del siglo XIX, R.S. Peirce propuso como componentes del signo a tres elementos: significante, significado y referente.” (2006, pág. 50). A esto se lo conoce como la tricotomía de Peirce.

- Significante: Es el elemento material que compone al signo. Los signos son percibidos por los sentidos, esto quiere decir que los signos deben tener una materialidad perceptible, acústica, visual, olfativa, gustativa o táctil. (Pedroni, 2004).

Para poder transmitir una idea, es necesario “materializarla”, es decir, sin significante es imposible que haya un significado. Por ejemplo: los bebés no saben hablar, pero cada vez que tienen una necesidad, ellos lloran. El significante en este ejemplo es el sonido que ellos están produciendo, alerta a los padres a que los atiendan.

- Significado: Es la idea que evoca el significante. Pedroni plantea que “dicha idea no plasma al referente en todos sus aspectos. Solo reúne los elementos esenciales del mismo.” (2004, pág. 50).

Como en el ejemplo anterior, el significado del llanto del bebé trae una idea a la mente de los padres. Esta idea puede interpretarse como: “El bebé tiene hambre” o “hay que cambiarle el pañal”.

No existe una relación lógica entre el significado y significante, es una construcción social, que se va adaptando con el tiempo. Un ejemplo de esto sería el uso de los emoticones, que actualmente son signos utilizados por la mayoría de personas en una conversación electrónica, estos signos sirven para representar un estado de

ánimo o una expresión facial, pero no son nada realistas, tienen características totalmente diferentes a la de un rostro humano, sus significantes son detalles caricaturescos y emanan ideas abstractas como tristeza, enojo, alegría, etc.

- Referente: “Un signo se constituye siempre y cuando exista algo en lugar del cual haya necesidad de colocarse para hacer posible la comunicación. Ese algo se conoce como el referente.” (Pedroni, 2004, pág. 48)

El referente puede ser algo real o inventado, como también una idea abstracta o una acción. Velázquez (2006) define al referente como: la realidad física o mental a la cual se le alude un mensaje. También hace la aclaración que no todos los signos poseen un referente, por ejemplo: el signo “unicornio”, posee significante y significado, pero no posee referente. (pág. 50) Esto se debe a que en realidad no hay una criatura que sea lo que el significado *unicornio* hace referencia.

Algunos semiólogos no consideran al referente como un elemento del signo, actualmente prevalece la teoría de Saussure, que expone que el signo solo se compone de significado y significante. Todo va a depender desde que línea se estudie el signo, si desde la perspectiva de Saussure o Pierce.

2.1.2.2 Clasificación del signo

2.1.2.2.1 Signos naturales y artificiales

Para su estudio los signos se dividen en dos clases, los signos naturales y los signos artificiales.

Los signos naturales son aquellos que no tienen un productor humano. Estos signos presuponen una conexión entre el signo que representan y el objeto determinado que está representado. Esta conexión queda establecida sin la menor intervención humana. (Mothelet)

Ejemplos: El humo significa que hay fuego.

Los truenos y las nubes grises significan que hay lluvia.

Los signos artificiales son los que el humano ha hecho con el propósito de comunicarse. En esta categoría entra cualquier lenguaje, código o sistema de signos. (Velásquez C. A., 2006)

Ejemplos: Las señales de tránsito, la taquigrafía, los emoticones.

2.1.2.2.2 Índice – icono – símbolo

Un índice es un signo que este determinado por el referente, o guarda con él una relación de proximidad. (Pedroni, 2004) Se les consideran signos que se reproducen de la realidad misma.

Un icono es un signo que tiene semejanza o cierta similitud con el referente. Esta semejanza puede consistir en algún parecido con la forma o cualquier otra propiedad del objeto. (Mothelet). Algunos ejemplos de estos signos serían: mapas, fotografías, pinturas, dibujos, etc.

Los símbolos son aquellos signos que no tienen una relación con su referente. Pedroni los define como signos que se refieren al objeto en virtud de un acuerdo arbitrario, también menciona que es necesario un conocimiento previo para que estos puedan ser leídos. Un ejemplo de símbolo es la cruz, este representa al cristianismo y su ideología. (2004, pág. 60).

2.1.2.2.3 Cualisigno – sinsigno – legisigno

Un cualisigno es una cualidad que se convierte en signo. (Pedroni, 2004). Estos signos también son conocidos como los signos naturales, ya que nadie ha decidido

su significado. Por ejemplo, la fiebre indica que algo fuera de lo común ocurre en el cuerpo.

Un sinsigno se conoce como aquel signo que es creado por una persona para su uso personal. (Velásquez C. A., 2006). Cuando un escritor nombra sus obras está creando un sinsigno. Velásquez también ejemplifica los sinsignos de forma muy sencilla, menciona que los sobrenombres que una pareja se pone para referirse al otro son sinsignos, por ejemplo, palabras como: “cielo”, “amor”, “cariño”, etc. (2006, pág. 63).

Un legisigno, es una ley que es signo. (Pedroni, 2004). Un ejemplo de estos sería, las señales de tránsito.

2.1.2.3. Características del signo

- Convencionalidad: “Todos los signos son convencionales en la medida que son el resultado de ponerse de acuerdo.” (Velázquez, 2012, pág. 52). Si se quiere utilizar un signo es necesario que las personas tengan un mutuo acuerdo del uso de ese signo, es decir, que relacionen el significante con el significado.

En una sociedad cualquier persona que quiera obtener su permiso de conducir necesita aprobar un examen sobre las leyes de tránsito y tener la habilidad que manejar un vehículo. En dicho aprendizaje se lee acerca de las señales de tránsito y su funcionamiento, la convencionalidad del signo es que todos los conductores manejen de acuerdo al significado de esas señales que funcionan como signos, estos interpretan que si el semáforo da luz roja hay que detenerse, y cuando dé luz verde se puede avanzar.

Otro ejemplo es la interpretación de las expresiones faciales, cuando se ve a una persona sonriendo, el significante de sonreír nos da un significado de alegría y felicidad, ya que es lo que generalmente hace una persona cuando se siente así.

Ya hay una convención social de atribuir ese gesto facial a un estado de ánimo o reacción positiva, esto se ve reflejado en los anuncios publicitarios, donde hacen uso de esos signos para reforzar un mensaje.

- **Institucionalidad:** “Entendemos “institución” como un grupo de personas (o una sola) que tiene cierta cohesión u organización. Por ejemplo, la sociedad guatemalteca es una institución”. (Velásquez C. A., 2006, pág. 55). En otras palabras, la institución es el grupo de personas que comprende el signo.

Como se mencionó, la convencionalidad de un signo es el ponerse de acuerdo para utilizar un signo, la institución sería todas las personas que participan de dicha convención. Como en el ejemplo anterior, la institución del reglamento de tránsito sería toda persona que maneja un vehículo siguiendo dichos lineamientos.

- **Arbitrariedad:** esta característica consiste en la falta de relación entre significante y significado. Es decir, un significado puede ser expresado por muchos significantes y viceversa (Velásquez, 2012). Los signos pueden tener diferentes significados, estos comparten significantes, pero dependiendo del contexto tendrán una interpretación distinta, esto se le conoce como la arbitrariedad del signo.

Los signos son interpretados, de acuerdo a las circunstancias que estos se comuniquen, si una persona está “llorando” sus significantes serían las lágrimas en los ojos, cualquiera persona que lo vea creerá que está sufriendo o está triste, pero también se puede llorar de alegría, un sentimiento completamente opuesto a la tristeza. Es posible que una persona lllore porque perdió el trabajo o bien lllore porque consiguió el trabajo de sus sueños.

“Con los símbolos lingüísticos no se da ese problema, porque el receptor, siempre puede recurrir a un diccionario para su interpretación.” (Pedroni, 2004, pág. 60). Cuando se lee una palabra en algún libro, revista, periódico, u cualquier otro medio escrito y no se sabe exactamente el significado de la palabra, aunque ya se haya

visto ese signo antes, el lector puede buscar su significado o bien, los distintos significados que dicha palabra tiene.

- **Motivación:** la motivación es la fuerza que conduce a la institución o persona a establecer una relación arbitraria entre significante y significado. (Velásquez C. A., 2006). Esta fuerza puede ser provocada por diferentes contextos culturales.

Los signos que pueden representar bien esta característica son las manifestaciones artísticas, como las pinturas, los poemas, las canciones. Estos se vuelven signos cuando representan algo para su creador como para su audiencia, hubo una causa por la cual el artista hizo dicha obra.

- **Historicidad:** “los signos son históricos en la medida que son dialécticos, cambiantes, válidos para un contexto determinado, en condiciones concretas.” (Velásquez, 2012, pág. 54) Los signos no son inmutables, tampoco tienen un valor establecido, su significado puede cambiar de acuerdo a la convencionalidad y su contexto.

La palabra “ordenador” durante años hacía referencia a una persona que ordena, pero en los últimos años esta palabra tiene un significado más relacionado con el equipo de computación que alguna persona utilizaría para trabajar.

A los signos ya establecidos se les puede añadiendo nuevos significados como también se les puede cambiar los significantes. Los logotipos son una muestra de esto, o bien, los escudos de alguna institución como la bandera de algún país.

2.1.3 Denotación y connotación

Los signos tienen la posibilidad de poseer varios significados, la semiología clasifica estos significados como denotativo y connotativo.

“La denotación es el significado inmediato que el código asigna a un término en una cultura y en un contexto.” (Velásquez C. A., 2006, pág. 64). Algunos teóricos consideran que la denotación es el primer significado de un signo que aparece en el diccionario.

El relacionar a un signo con su significado de una manera fuerte es producto de su convención, esto ayuda que dentro del proceso de comunicación no haya malas interpretaciones de los signos emitidos. La denotación hace en medida de lo posible que se evite la arbitrariedad, como se mencionó anteriormente los signos poseen varios significados, pero el significado más fuerte tomará sentido dependiendo del contexto de donde se utilice.

“... nuestra sociedad tiene necesidad continua de elaborar signos, enunciados y discursos netamente en clave denotativa y con el propósito exclusivo de informar y entregar datos.” (Zecchetto, 2002, pág. 111). Esto significa que hay signos que no deben prestarse a nuevas interpretaciones, por lo general son informes, estadísticas o números.

La connotación, no es el significado directo a un signo, pero sí está asociada a él. “El proceso de connotación se establece cuando se toma al significante y al significado juntos como el significante de un nuevo significado.” (Velásquez C. A., 2006, pág. 64).

La connotación le da una nueva interpretación al signo, busca nuevas abstracciones y abrirse a nuevos horizontes de creatividad. Este tipo de significados es el que utilizan los artistas, sus obras por lo general son signos en sentido connotativos. “Hay textos-escritos o audiovisuales- con un amplio espectro connotativo, donde es mínima la carga informativa, mientras es muy elevada la mirada simbólica, abierta a un vasto emporio de significaciones.” (Zecchetto, 2002, pág. 122)

Zecchetto plantea que las lecturas denotativas y connotativas son influenciadas por los referentes sociales o códigos culturales instalados en los emisores y en los

perceptores, estos pueden ser: su educación, el nivel social, la condición sexual, económica, religiosa, y otros factores históricos cambiantes.

2.2 Discurso

La Real Academia Española define el discurso como: “Serie de palabras y frases empleadas para manifestar lo que se piensa o se siente.” La palabra discurso viene del vocablo ***discurrere*** que quiere decir discurrir. (Interiano, 2012). El ser humano es un ser social y tiene la necesidad de comunicarse. El discurso es una forma en que se puede transmitir conocimiento, también, persuadir o manipular a una o varias personas. Por lo general, un discurso es un mensaje muy bien elaborado que busca una reacción en los receptores del mensaje.

Existen dos significados que se le atribuyen al discurso, el primero, como el contenido cultural o ideológico que una persona o grupo de personas comparte, por ejemplo: el discurso marxista, el discurso progresista. El otro significado es el socialmente más generalizado, es cuando una persona habla ante un público y da un mensaje previamente preparado.

Interiano (2012) indica que un discurso se puede transmitir de distintas maneras, no solo de forma oral que es como generalmente se hace. Un mimo frente a un grupo de personas puede dar un mensaje, a través de sus movimientos y lenguaje corporal transmitirá emociones. También, la forma de vestir de una persona, los colores que usa, el tipo de zapatos que lleva puestos, eso se considera el medio para expresar un discurso.

Es importante aclarar la diferencia del discurso y un mensaje. Un mensaje es todo contenido comunicacional que provoca un efecto en quien lo interpreta. Los mensajes pueden ser o no intencionales. La diferencia con el discurso es que se utilizan varios elementos y se articulan al antojo y conveniencia para enviar un mensaje, es así como se produce un discurso. (Interiano, 2012).

2.2.1 Partes del discurso

Por lo general la mayoría de discursos están estructurados de la misma forma, y cuentan con 3 partes las cuales son: exordio, desarrollo y la conclusión o el cierre. La mayoría de expertos en oratoria consideran que un buen discurso debe cumplir con estas 3 partes para que el mensaje sea claro y se logre el objetivo que se busca.

2.2.1.1 Exordio

“Es el comienzo del discurso, con él se dispone y prepara la atención del oyente o del juez para escuchar.” (Gómez, 2004, pág. 79). Se considera que para atraer la atención del público es necesario hacerlo en los primeros 20 segundos de haber iniciado el discurso.

El objetivo principal del exordio es conciliarse con el auditorio, despertar interés y curiosidad por el discurso que se ha empezado. Si desde el inicio del discurso se pierde la atención del público el mensaje perderá fuerza y no se logrará comunicar lo que deseado.

Cicerón, uno de los más los más grandes retóricos y estilistas de la prosa decía:

El inicio debe ser muy cuidado, ingenioso, pleno de contenido, de expresiones ajustadas y, sobre todo, bien adaptado a la causa que defendemos; el inicio es el que da una idea del resto del discurso y el que sirve de recomendación; es pues, preciso que cautive a los oyentes. (Urcola, 2003, pág. 97)

Nelson Cubides, autor del libro “Poder de un líder con propósito” dio una conferencia el año 2010 para la Fundación del Desarrollo Humano y Social Latacunga (FUNDEL), en dicha conferencia brindó herramientas que permiten desarrollar

habilidades de expresión oral y comunicación asertiva. Cubides recomienda 7 formas para empezar bien un discurso:

1. Evitar comenzar un discurso con palabras rutinarias, esto pierde la atención del público. Ejemplo: “Buenos días, estimado público, quiero agradecer la oportunidad que me permiten estar hoy en este auditorio para poder compartir con ustedes...”

Este tipo de exordios son aceptables en actos protocolarios, pero no se debe abusar de la introducción señala Cubides.

2. Comenzar el discurso con una pregunta. La pregunta tiene que estar relacionado con el tema que se va a hablar. La pregunta puede ser cerrada o abierta, lo importante es que la gente conecte con el tema y se involucre.

3. Comenzar con una cita o un pensamiento celebre, siempre acompañarlo con una conclusión personal que conecte con el tema que se va a desarrollar.

4. Tener un comienzo sorpréndete, dar algún dato o noticia que esté relacionada al tema que se va a hablar, por lo general una noticia positiva o negativa. Cifras que generen conmoción o un choque de emociones.

5. Estimular la imaginación del público, empezar con una parábola cuya reflexión introduzca el tema que se va a tratar.

6. Mostrar un objeto, esto con el fin de representar algún punto en específico del discurso.

7. Valorar la historia, hablar sobre un hecho histórico que tenga relación con el tema. Ejemplo, una fecha importante o un descubrimiento.

Fuente: (Fundel.org, 2010)

2.2.1.2 Cuerpo del discurso (desarrollo)

Una vez ganada la atención del público, se llega al cuerpo del discurso, en esta parte del discurso se expone el desarrollo de los hechos. (Gómez, 2004). Al ser la parte central del discurso y contener información o argumentación es importante que tenga coherencia y las ideas sean ordenadas, esto para no perder la atención de la audiencia.

2.2.1.3 Cierre o conclusión

El cierre del discurso es la parte más importante o el punto más estratégico. Lo que el orador dice al terminar, sus últimas palabras, queda en los oídos del auditorio y probablemente sean las más recordadas. (Urcola, 2003).

(Puchol, 2008) Postula que la conclusión en un discurso es el momento en que el orador tiene mayor influencia sobre su audiencia. De hecho, considera que es la meta o el objetivo al que el orador se dirige. También sugiere que cuando se elabore un discurso, sea preferible empezar por el final.

Existen diferentes formas de cerrar un discurso, (Urcola) recomienda algunas formas de hacerlo, las cuales son:

- Hacer un resumen de lo tratado.
- Ofrecer una conclusión
- Llamar a la acción
- Hacer referencia a la pregunta de entrada
- Solicitar una petición directa
- Volver a la frase o cita del inicio

2.2.2 Tipos de discursos

2.2.2.1 Discurso Forense Jurídico

Es en Grecia donde surge este tipo de discurso, siendo Antifón el más antiguo de los oradores forenses y Demóstenes uno de los más brillantes. Este tipo de oratoria fue el instrumento que los terratenientes en la antigua Grecia utilizaron para reclamar los títulos de propiedad de las tierras que les habían sido despojados. Estos primeros discursos judiciales eran elaborados por especialistas, quienes memorizaban su discurso y luego estos se presentaban ante el tribunal. (De Hoces, 2019).

Posteriormente, es en Roma donde logró mayor fama esta disciplina, entre las figuras más relevantes del imperio romano se mencionan a Catón de Utíca, Craso, Hortencio y Quitiliano, pero fue Marco Tulio Cicerón el que más se destacó en este ámbito. (Mancilla, 1995).

Los tribunales en Roma consistían en aproximadamente cincuenta jueces, todos estos pertenecientes a la clase alta. Estos al recibir la mejor educación la cual incluía nociones de Derecho y Retórica, comprendían perfectamente los alegatos de los abogados. Por lo cual convencer a este grupo de personas era una tarea complicada y requería de un buen uso de la palabra y poder de convencimiento. (De Hoces, 2019).

En términos generales, este discurso es llamado forense o judicial, y es empleado en tribunales o audiencias; los oyentes de este discurso son un grupo reducido de oyentes con conocimientos específicos en leyes. Se utilizan con frecuencia los conceptos de verdad y justicia, y normalmente la persuasión es una técnica utilizada por la mayoría de oradores para lograr su objetivo. (De Hoces, 2019).

2.2.2.2 Discurso didáctico

El discurso didáctico es el que se da en contextos educativos y se caracteriza por producir procesos de conocimiento. Por lo general es un proceso de comunicación de diálogo entre profesor y alumno. Este discurso implica: descripciones, definiciones, clasificaciones, enumeraciones, cálculos, razonamiento, argumentación y modelación. (Cubillos, s.f.).

Este discurso tiene una gran importancia dentro del marco social, ya que es el principal medio de comunicación entre docentes y alumnos. También, es un instrumento cultura, aquello que se utiliza para compartir experiencia y comprenderla de forma colectiva. (Mercer, 1996).

Al estar vinculado directamente con el proceso educativo, este discurso influye en el avance y progreso de personas y sociedades. Por este medio se proveen conocimientos, se enriquece la cultura, los valores y todo aquello que caracteriza a los seres humanos.

2.2.2.3 Discurso artístico

Velázquez define el arte como “un mensaje emitido intencionalmente por el ser humano.” (Pág. 19, 2012). Como se dijo anteriormente, un discurso no se da solo de forma oral, también existen otras formas de comunicar un discurso, y estas son a través de las distintas manifestaciones artísticas tales como: pinturas, la poesía, la música, la literatura, obras de teatro, películas entre otras.

El arte es una forma sumamente valiosa y eficaz para transmitir mensajes claros y críticos. También sirve para realizar denuncias y manifestar ideas que generan reflexión en el público e influenciar en ellos de una forma persuasiva.

2.2.2.4 Discurso religioso

El discurso religioso es aquel que tiene que ver con lo divino, por lo general esta es un conducta social o individual que requiere ciertos ritos, entre ellos uno de los más comunes, la oración.

Samarin define al discurso religioso como “aquel lenguaje ritual que es utilizado en actividades religiosas de una comunidad en particular y donde el uso del lenguaje está visiblemente relacionado con el comportamiento que toman las personas de la comunidad religiosa en dichas actividades” como es citado en (Pardo, 2005, pág. 145).

Actualmente existen religiones que influyen en el comportamiento de las personas, muchos consideran que esto es solo una forma de control social. Entre las religiones con mayor número de seguidores están:

- Cristianismo: Cuenta con alrededor 2200 millones de personas. Sus principios se fundamentan en las enseñanzas de Jesús, quién enseñó sobre el amar a Dios con todo el corazón y al prójimo como a sí mismo. Sus enseñanzas se encuentran en la biblia, el libro más vendido en la historia. Esta religión es monoteísta, considera la existencia de un solo Dios que creo todo lo que conocido desde la nada e hizo al hombre a su imagen y semejanza.
- Islam: Cuenta con alrededor 1600 millones de seguidores. Es la segunda religión con más adeptos en el mundo, como único Dios tiene a Alá, su libro sagrado es el Corán.
- Hinduismo: Tiene alrededor de 1000 millones de personas. Los hinduistas no creen en un solo Dios. Se trata de una religión politeísta que destaca a Brahman, dios creador, Visnú, dios conservador del universo y a Shiva, dios de la destrucción.
- Budismo: Cuenta con alrededor de 380 millones de creyentes. La creencia budista se basa en la búsqueda del karma, encontrar la paz interior que lleve a

una purificación del cuerpo, mente y alma. En el budismo no existe ningún Dios al que adorar, simplemente tiene como referencia a Buda. Fuente: (Toro, s.f.)

2.2.2.5 Discurso Político

“Un discurso Político es todo mensaje destinado a accionar o activar los mecanismos para la toma del poder o la preservación de este.” (Interiano, 2012, pág. 19). A lo largo del tiempo discurso Político ha tomado un papel importante en la historia de la humanidad, gracias a este han sido instaladas dictaduras, así como también, ha servido para crear movimientos sociales de revolución y poder derrocarlas.

Una de los principales objetivos de un discurso es el movimiento de las masas, producir un comportamiento en las personas, también, el persuadir o manipular su forma de pensar, es por eso que la elaboración de un discurso es tan importante para alguien que aspira a un cargo público o permanecer en el poder.

El origen del discurso Político data de más dos mil años y se encuentra en la retórica, vinculado sobre todo a temas judiciales, aunque no pudo ser separado del tema político, pues se instauró en Siracusa, en el siglo V antes de Cristo, cuando una revuelta de tipo democrático derrocó a los tiranos Geleón e Hirión, que habían requisado tierras para dárselas a sus adeptos. (Peguero, 2008).

El discurso Político tiene la función de fijar una postura respecto a un asunto, un tema o un problema público. Es por eso que su mensaje debe ser claro, también, se debe evitar dar pauta a malas interpretaciones por parte de la audiencia.

2.2.2.5.1 Clasificación del discurso Político

Todo discurso se da en un contexto, esto quiere decir que no siempre un discurso político tiene el mismo fin. Muchas veces el discurso lo emiten personas que buscan alterar un orden, o bien, crear una revolución y obtener el poder por la fuerza y no la vía democrática.

2.2.2.5.1.1 Discurso Conservador

Es la antítesis del discurso revolucionario, es fiel defensor de un sistema de producción determinado. Este discurso busca sobresaltar lo positivo del status quo y minimizar lo negativo que se critique o señale, con este tipo de discurso no se busca hacer cambios al sistema. (Interiano, 2012).

Este tipo de discurso está directamente relacionado con la corriente de pensamiento ideológico conservador, también, se engloba bajo el nombre conservadurismo político. Un discurso conservador va dirigido a personas que se identifican con la centroderecha y derecha, defiende los valores religiosos y familiares.

El término conservador fue creado en 1819 por el vizconde François-René de Chateaubriand (1768-1848), un diplomático, político y escritor francés considerado uno de los padres del Romanticismo. (OK Diario, 2019).

2.2.2.5.1.2 Discurso Nacionalista

Es el que busca contraponer intereses de un grupo contra los de los demás. Sus normas, de forma coyuntural, como ejercicio de una discriminación positiva, hacen distinciones entre los ciudadanos y los derechos a una parte de ellos. Ha sido usado por forma abundante por varios países con regímenes dictatoriales, entre ellos la España franquista, la Alemania de Hitler y la Italia de Mussolini. (Interiano, 2012).

Bhikhu Parekh, en su ensayo “El etnocentrismo del discurso nacionalista” menciona algunas características de este discurso:

- El nacionalismo es un fenómeno universal que se puede encontrar en toda comunidad establecida.
- El discurso nacionalista fomenta el amor por el país y su modo de vida, este es sinónimo de patriotismo.
- No se debe confundir que nación y Estado son cosas diferentes, por lo que se puede glorificar el Estado, pero no la nación.

- El Estado suele utilizar el discurso nacionalista en tiempos de crisis, esto con el fin de buscar unidad en los distintos grupos sociales. Fuente: (Parekh, 2000).

El discurso nacionalista proporciona la creación de identidad en los seres humanos, genera que se consideren miembros de una nación, parte de un algo de lo que se pueden sentir orgullosos. Es por esta razón que muchas veces este discurso se utiliza para generar división entre otras naciones, haciendo apología a la superioridad racial y cultural.

2.2.2.5.1.3 Discurso Pseudorevolucionario

Es la manifestación política de las clases en ascenso. El discurso pseudorevolucionario, como arma política, ha servido de instrumento a la clase que posee el control de los medios de producción, para explicar el sistema democrático y aplicarlo como arma de desmovilización social. (Interiano, 2012).

Este discurso propone un no cambio efectivo en la estructura del sistema, y busca una acomodación pacífica de las capas sociales en el modo de producción capitalista. Interiano lo define en un lenguaje popular como una postura de “quedar bien con Dios y con el Diablo” (2012).

En Latinoamérica este discurso ha encontrado espacio, esto debido a la explotación de las elites dirigentes sobre la clase media y la evidente desigualdad que hay entre estos. La clase media expresa su inconformidad y deseo de conseguir paz social, sin limitar los intereses de la burguesía.

En síntesis, podemos decir que el discurso político pseudorevolucionario es la gasolina que se ha utilizado por el sistema capitalista para incendiar la falsa ideología de muchos inconformes, y a la vez, la morfina que adormece la conciencia de quienes no se atreven, o no pueden, ver más allá de sus particulares intereses. (Interiano, 2012).

2.2.2.5.1.4 Discurso Revolucionario

Este es utilizado para buscar un cambio en el sistema donde haya injusticia, donde la miseria sea el denominador común de muchos grupos sociales; donde la vida transcurra sin la esperanza de una vida mejor, busca ofrecer igualdad de oportunidades de acceso a la cultura, a la riqueza, al bienestar individual en función del bienestar familiar y comunitario. (Interiano, 2012, pág. 33).

Al contrario del discurso pseudorevolucionario, el discurso revolucionario no adormece, sino despierta consciencias y las dirige hacia la búsqueda de un cambio social verdadero. Este discurso ofrece la idea de que se puede caminar hacia la igualdad de todos los seres humanos, en la búsqueda de un mundo más justo y equitativo.

2.2.3 Retórica y oratoria

Estos dos conceptos están sumamente relacionados, por lo general, se llegan a confundir creyendo que son lo mismo, pero no es así. La retórica es la ciencia que estudia cómo hablar bien en público y cómo persuadir mediante la palabra. Esta ciencia, engloba tanto el lenguaje escrito como oral, su fin es darle al mensaje una apariencia bella y armónica, encaminado a la persuasión y el deleite del oyente o lector. (De Hoces, 2019).

La oratoria en cambio, es el ejercicio práctico de hablar en público de manera eficaz. Su orientación es hacia la persuasión y el dominio de las masas, con técnicas verbales y no verbales, que influyen sobre un determinado grupo de personas, con la intención de que piensen y actúen de manera previamente establecida. (Yagosesky, 2001).

Para Yagosesky, son tres los objetivos que busca la oratoria:

1. Relacionarse (crear un vínculo).
2. Expresarse (exponer las ideas o sentimientos).
3. Influir (modificar la percepción, actitud o forma de actuar de los oyentes).

Muchas personas suelen pensar que el mejor orador es quien habla más bonito, pero esto no es así, ya que la oratoria es un medio por el cual se consigue un objetivo a través de la palabra. Entonces, el mejor orador no es el que más metáforas utilice o sepa elegir mejor sus palabras, sino el que consigue eficazmente lo que desea.

Un discurso sin objetivos, será como un barco sin rumbo, ningún viento le será el adecuado. Es por esta razón que todo discurso debe tener un objetivo claro. El objetivo se debe trazar antes de dar el discurso, esto evitará la improvisación y el uso incorrecto de las palabras que se utilizarán.

En resumen, la retórica nos brinda los elementos y el camino a seguir para obtener la voluntad de otros a través de la palabra, y la oratoria, es el medio por el cual se obtendrá.

2.3.4 Persuasión y manipulación

Tanto la persuasión, como la manipulación, son dos habilidades sociales. Muchos profesionales las consideran dos estrategias para obtener el mismo objetivo, y es generar una acción en una persona o grupo de personas.

Como se mencionó anteriormente, la persuasión es un elemento que va implícito en un discurso, ya que, la finalidad de emitir un discurso es el convencimiento, sin embargo, también existen discursos que son empleados a través de la manipulación, y es por eso que es importante definir ambos términos y ver sus diferencias.

Aristóteles fue uno de los primeros en describir la persuasión como un arte. De hecho, en el siglo IV a.C. escribió su tratado Retórica, donde define la persuasión como “el arte de conseguir que la gente haga algo que normalmente no haría si no se lo pidieras”. (Luxor, 2017, pág. 20).

Para Aristóteles, son tres los pilares de la persuasión en la retórica: Ethos, Pathos y Logos.

1. Logos: es la argumentación, apela a la lógica, la razón y los hechos.
2. Pathos: recurre a las emociones, o bien, es la emoción con la que un orador pronuncia su discurso.
3. Ethos: apelan a la autoridad y honestidad del orador, a su credibilidad y relación con la audiencia. Aristóteles afirmaba: “A los hombres buenos les creemos de un modo más pleno y con menos vacilación.” (Álvarez, 2013).

La manipulación en cambio, es el dominio que ejerce una persona sobre otra. Según la RAE, es “intervenir con medios hábiles y, a veces, artero en la política, en el mercado, en la información, entre otros, con distorsión de la verdad o justicia, y al servicio de intereses particulares”. Se manipula a través de un canal o discurso para promover un cambio de comportamiento y solamente se apoya a través de mecanismos afectivos. Mientras que se persuade a través de argumentos o fundamentos demostrables. (Interiano, 2007).

La diferencia más clara entre estas dos acciones según Luxor, está en la ética, es decir, se manipula cuando solo se beneficia a una persona sin importar si se perjudica a los demás, y se persuade cuando se busca un beneficio propio, pero no a costo de otros. (2017).

2.3.5 Ideología

La Real Academia Española define la palabra ideología como: “Conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso o político, etc.”.

Para el lingüista Teun Van Dijk las ideologías son sistemas básicos de la cognición social, conformados por representaciones mentales compartidas y específicas de un grupo, las cuales se inscriben como “creencias generales” dentro de campos como: conocimiento, opinión, valores y criterios de verdad en sociedades enteras. (Egüez, 2003).

2.3.5.1 Ideología Política

Con frecuencia el término ideología únicamente aparece asociado a la organización social y política, con referencia a los medios de producción y consumo, pero la ideología abarca más aspectos. Sin embargo, se explicará la ideología desde la perspectiva política, debido a la línea de investigación de este trabajo.

La ideología en la política tiene una función: dividir. Martínez en su trabajo de tesis, define la ideología como “una herramienta de control social aplicada por aquellas personas que son líderes o que poseen el poder, para despojar al ser humano de su libertad y convertirlo en un ser manipulable.” (2019).

La ideología política está dividida entre derecha e izquierda. Son las principales tendencias políticas que han regido el mundo. Estas dos posturas tienen su origen en la revolución francesa, en 1789 se debatía si había que darle continuidad a la monarquía o ponerle fin.

En la Asamblea Constituyente en las sillas ubicadas a la derecha del presidente del organismo, se sentó el grupo más conservador. Del otro lado, en las sillas de la izquierda, se comenzaron a reunir los revolucionarios que tenían una visión opuesta.

Del lado derecho estaban los fieles a la Corona, quienes apoyaban al Rey y sus privilegios. Al lado izquierdo estaban los progresistas, los que buscaban un cambio radical en el poder. (Roura, 2021).

El siguiente cuadro se muestra los principales valores de ambas ideologías:

Izquierda:	Derecha:
<ul style="list-style-type: none">- Igualdad- Rebeldía- Cuestionamiento- Regulación económica- Internacionalismo- Bien común	<ul style="list-style-type: none">- Jerarquía- Deber- Tradición- Libre mercado- Nacionalismo- Bien individual

Elaboración propia en base en: (CuriosaMente, 2021)

2.4. Jimmy Morales

Jimmy Morales nace en Guatemala el 18 de marzo de 1969. Sus estudios de primaria, básicos y diversificado, los realiza en el Instituto Evangélico América Latina (IEAL) en donde se gradúa de Perito Contador. Posteriormente, ingresa al Seminario teológico Bautista a estudiar un profesorado en teología y de forma simultánea ingresa a la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) donde obtiene una licenciatura en Administración de empresas. Recuperado de su cuenta oficial de Facebook: <https://www.facebook.com/JimmyOficial>

Ha sido empresario, profesor universitario, actor, comediante y político. Antes de ser presidente, su trabajo más reconocido fue el programa “Moralejas” que se extiende desde la producción televisiva hasta la industria cinematográfica.

En el 2011 fue su primera participación en la política, fue candidato a la alcaldía del municipio de Mixco por parte del partido político Acción de Desarrollo Nacional

(ADN), obtuvo el tercer puesto con el 7.95 % de los votos emitidos según datos oficiales del Tribunal Supremo Electoral (TSE). (Vásquez, 2016).

El 10 de marzo del 2013 fue designado en asamblea nacional como secretario general del partido político Frente de Convergencia Nacional (FCN), para posteriormente ser proclamado el 17 de mayo del 2015 como candidato a la Presidencia de la República de Guatemala.

El Tribunal Supremo Electoral lo declaró como ganador de los comicios presidenciales del 2015, en segunda vuelta al obtener el 67.44 % del escrutinio, constituyendo dos millones setecientos cincuenta mil ochocientos cuarenta y siete votos, convirtiéndose en el quincuagésimo primer presidente de Guatemala. (Vásquez, 2016).

Su mandato termino el 14 de enero del 2020, ese mismo día por altas horas de la noche fue juramentado como diputado al Parlamento Centroamericano (PARLACEN).

2.5 Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG)

2.5.1 ¿Qué fue la CICIG?

La Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) fue un organismo internacional independiente establecido por un Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Estado de Guatemala en el 2007, en respuesta a la solicitud de asistencia que hizo el gobierno.

La CICIG tenía como objetivo apoyar y fortalecer a las instituciones del Estado de Guatemala encargadas de la investigación y persecución penal de los delitos cometidos por Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad (CIACS): grupos criminales que han infiltrado las instituciones estatales fomentando la impunidad y socavando los logros democráticos alcanzados en Guatemala desde el final del conflicto armado interno, en la década de 1990.

La CICIG terminó su mandato el 3 de setiembre del 2019, fueron 12 años de trabajo junto al Ministerio Público. Recuperado de: <https://www.cicig.org/que-es-la-cicig/> el 27 de julio de 2020.

Capítulo 3

3 Marco Metodológico

A continuación, se presenta la metodología que se siguió para realizar la investigación.

3.1 Método

3.1.1 Analítico

La RAE, define el análisis como: el estudio detallado de algo, separación de las partes para componer su composición. (RAE, Diccionario de la Lengua Española , s.f.) . Este método ayuda a conocer más del objeto de estudio y sus características con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías.

3.1.2 Tipo de investigación

El tipo de investigación es descriptiva, ya que como lo explica Velázquez, la investigación descriptiva se conoce como el proceso en el cual el investigador se preocupa por describir un fenómeno y analizarlo parte por parte. (Velásquez C. , 2017, pág. 50).

La investigación descriptiva aborda asuntos como las características que un fenómeno contiene, también se destaca los elementos que pueden componer el fenómeno que se estudiará. (García, 1993, pág. 59).

3.1.3 Enfoque de investigación

La investigación es cualitativa ya que se analizó un discurso a través de fundamentos teóricos que nos permitirán desmembrar parte por parte cada uno de sus elementos y así interpretar cada una de sus partes a la luz de las teorías

obtenidas. El enfoque cualitativo no lleva datos numéricos, por lo que no predice un fenómeno, solamente se limita a explicarlo, aunque se está abierto a la incorporación de nuevos conocimientos (Velásquez C. , 2017).

3.2 Categorías de análisis

Las categorías análisis que se utilizaron para realizar nuestro análisis, está basado en la propuesta de Greimas, aunque toma en cuenta elementos desarrollados por Umberto Eco. Este método, como bien dice Velázquez, es un método ideal para cualquier tipo de discurso. (Velásquez C. A., 2006).

I. **Segmentación:** separación sintáctica de los elementos (signos) que componen un discurso.

II. **Estructuras superficiales:** son las que se manifiestan directamente en un texto o una imagen.

a. **Componente descriptivo:** describe los elementos implícitos en la pieza los cuales son: figuras, conjuntos figurativos, temas descriptivos, sujetos, tiempos y espacios.

- **Figuras:** elementos que integran un mensaje y que portan un significado.

-Conjuntos figurativos: unidad mínima de significado o contenidos concretos que presenta una figura.

- **Temas descriptivos:** son entidades de significado más amplio y que comparten conjuntos figurativos.

- **Sujetos:** elementos que remiten a temas humanos o presuponen elementos de esta naturaleza.

- **Tiempos:** son datos temporales de donde se desarrolla la obra.

- **Espacios:** es el sitio dentro del cual se desarrolla el mensaje, identificar el lugar ayuda a una mejor interpretación del mismo.

b. Componente narrativo: ubica los cambios que ocurren dentro del texto o imagen. Sus categorías son: segmentación narrativa, estados y cambios; programa narrativo.

- **Segmentación narrativa:** consiste en identificar las historias reales o potenciales que se establecen en el texto.

- **Estados y cambios:** son los cambios que se realizan en el componente narrativo del texto que se estudia. Dentro del texto se establece al sujeto (S) y el objeto (O). Además, se entabla una relación que el sujeto-objeto posee, la cual puede ser de dos tipos: (S[^]O) unión y (S^vO) desunión.

- **Programa narrativo (PN):** se llama así a la historia real o potencial contenida en cualquier mensaje. Es decir, a la sucesión de estados y cambios. Todo programa narrativo contiene cuatro fases:

1. Influjo: quién va a realizar el cambio es influido para hacerlo. Predomina quién influye al sujeto agente para realizar el cambio principal, este sujeto que influye al cambio es llamado mitente.

2. Capacidad: quién va a realizar el cambio se capacita para lograrlo. Son cuatro aspectos que se deben tomar en cuenta: querer hacer, deber hacer, saber hacer y poder hacer.

3. Realización: es el cambio mismo. La unión o desunión entre sujeto y objeto.

4. Valoración: es la evaluación de los resultados en el programa narrativo.

III. **Estructuras profundas:** son aquellas que no se ven a simple vista, pero pueden ser identificadas por medio de un análisis.

En las estructuras profundas se pueden encontrar las isotopías y las oposiciones. Estas únicamente se obtienen del análisis de las estructuras superficiales.

- a. Isotopías, son determinados significados que se repiten a lo largo de las figuras en un texto.

- b. Oposiciones, se caracterizan porque organizan el significado de un texto a partir de signos que se contraponen entre sí y que forman cadenas de significados.

IV. Propuesta ideológica: es el mensaje final que el discurso deja. Se define como la ideología que este transmite y es el objetivo final de todo proceso de análisis. En la propuesta ideológica se identifica el punto de vista en el que se aborda el conflicto planteado.

3.2 Objetivos:

3.2.1 Objetivo general

- Analizar la propuesta ideológica del discurso dado por el presidente Jimmy Morales en la decisión de no renovar el mandato de la CICIG.

3.2.2 Objetivos específicos

- Identificar el discurso icónico de la presentación del presidente Jimmy Morales al momento de dar su discurso.
- Establecer la relación entre el discurso icónico y el discurso lingüístico del presidente Jimmy Morales.
- Determinar el tipo de discurso dado por el presidente Jimmy Morales y sus características.

3.3 Técnica

Recopilación bibliográfica documental y electrónica.

La búsqueda de fuentes bibliográficas y documentales está estrechamente asociada a los objetivos de la investigación.

3.4 Instrumento

3.4.1 Ficha bibliográfica

Las fichas bibliográficas son muy útiles a la hora de realizar trabajos de investigación ya que brindan información sobre el origen y fuentes de los textos citados. Ver anexo 1.

3.4.2 Ficha de análisis

Este recurso tiene como función organizar y recopilar analíticamente un conjunto de datos sobre el objeto de estudio, los datos que se recopilaron son los establecidos por Velásquez como categoría de análisis semiótico.

Categoría de análisis			
Segmentación	Estructuras superficiales		Estructuras profundas
	Componente descriptivo:	Figuras, conjuntos figurativos, temas descriptivos, sujetos, tiempos, espacios.	Isotopías
	Componente narrativo:	Segmentación narrativa	Oposiciones
Estados y cambios			
Programa narrativo			

Capítulo 4

4 Análisis

4.1 Contexto sociopolítico del discurso

En 2015, se desmanteló el caso La Línea, una red de fraude multimillonaria que según las investigaciones estaba encabezada por el expresidente Otto Pérez Molina y la exvicepresidenta Roxana Baldetti. Ambos renunciaron a sus cargos declarándose inocentes, y actualmente sigue el juicio en su contra.

Luego de dichas renunciaciones Jimmy Morales tomó la presidencia del país y dentro de sus promesas de campaña estaban apoyar la lucha contra la corrupción e impunidad, y también, asegurar la continuidad de la CICIG.

En 2016, el presidente Morales solicita ante la ONU una prórroga del mandato de la CICIG por dos años, la solicitud fue aceptada y la relación entre gobierno y CICIG estaba en su mejor momento.

Sin embargo, en 2017 hay dos investigaciones que involucran al presidente Morales. El primero fue cuando el hijo y el hermano de Morales fueron acusados de corrupción. Ambos se declararon inocentes y el presidente dijo que respetaba la justicia.

Meses después tanto CICIG como el Ministerio Público solicitaron un antejuicio contra el presidente Morales para que fuera investigado por un presunto financiamiento electoral ilícito. El presidente negó las acusaciones.

Es a partir de estas investigaciones que la relación entre el presidente y la comisión se vuelve tensa, y dos meses después el presidente declaró como persona no grata a Iván Velásquez quién era el comisionado internacional contra la impunidad en

Guatemala. Es bajo estos acontecimientos que el presidente decide anunciar la no renovación del mandato.

Datos del discurso:	
Fecha:	31 de agosto del 2018
Lugar:	Palacio Nacional de la Cultura
Aspectos generales:	<p>El discurso tuvo una duración de menos de 7 minutos, en el cual el presidente Morales argumentó su preocupación por el trabajo realizado los últimos años por la CICIG. Durante el discurso señaló que su decisión estaba dentro del marco de la ley y que había intentado por todos los medios llegar a un mejor acuerdo.</p> <p>El mandatario notificaba al Secretario General de las Naciones Unidas, la no renovación del mandato de la CICIG, y solicitaba la transferencia de capacidades a las instituciones correspondientes. Al mismo tiempo, comunicaba esta decisión al pueblo de Guatemala.</p> <p>Ese día hubo cobertura de los medios de comunicación, también, hubo trasmisión en vivo por señal abierta de televisión, al igual que se transmitió en distintas plataformas digitales como Facebook Live, Youtube y Periscope.</p>

4.2 Discurso lingüístico

El discurso está compuesto por textos lingüísticos, siendo ellos las palabras textuales que el presidente compartió a la audiencia.

4.2.1 Segmentación

El discurso evidencia que fue previamente preparado, ya que cumple con la estructura que un discurso debe tener (exordio, desarrollo y cierre).

Segmentos:	Ideas principales	Descripción
Exordio:	<p>a. Saludo inicial, ¡Buenas tardes, pueblo de Guatemala!</p> <p>b. Se convoca para comunicar algunas decisiones de Estado.</p>	<p>El presidente Morales empieza su discurso con un saludo, esto indica quien es el principal receptor del mensaje, en este caso, todos los guatemaltecos.</p> <p>El presidente comparte el motivo de la conferencia y su importancia.</p> <p>En esta parte del discurso únicamente se encuentran dos elementos, los cuales son el saludo inicial y el motivo del discurso a iniciar.</p>

Desarrollo:	<p>a. Se ha irrespetado el principio de la supremacía constitucional.</p> <p>b. Es función del presidente cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes.</p> <p>c. Art. 175 de la Constitución que establece la jerarquía constitucional.</p>	<p>El presidente empieza el desarrollo de su discurso, en esta parte establece los motivos de la decisión tomada por parte de su gobierno.</p> <p>A esta parte del discurso se le conoce cómo: argumentación.</p> <p>El objetivo principal de la argumentación es convencer al receptor del mensaje, de la certeza de la información que se está dando. (Cano, 2014).</p> <p>La RAE define la argumentación como el razonamiento para probar o demostrar una proposición.</p> <p>Según el art. 183 de la República, en su primera sección, detalla todos los deberes y obligaciones del jefe de Estado.</p> <p>El presidente Morales, cita el artículo que hace referencia a la Jerarquía constitucional, que indica que ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la Constitución.</p>
--------------------	---	---

	<p>d. Se menciona la fecha 29 de julio del 2009 en relación de la Corte de Constitucionalidad.</p>	<p>Las leyes calificadas como constitucionales requieren, para su reforma, el voto de las dos terceras partes del total de diputados que integran el Congreso, previo dictamen favorable de la Corte de Constitucionalidad. (Constitución Política de la República de Guatemala).</p> <p>Esta fecha la Corte de Constitucionalidad dicto: “La Constitución Política de la República de Guatemala, es la norma suprema de ordenamiento jurídico del Estado...”</p> <p>En la primera parte del desarrollo del discurso (a, b, c y d), se observa como el presidente utiliza 2 artículos de la Constitución y una sentencia de la Corte de Constitucionalidad para justificar que está en su derecho y es parte de sus atribuciones tomar la decisión que comunicó al pueblo de Guatemala.</p>
--	--	---

	<p>e. Se le notifica al secretario general de las Naciones Unidas la no renovación del mandato de la CICIG.</p>	<p>El mensaje principal del discurso es comunicar la decisión de no renovar el mandato de la CICIG. Si bien el discurso tiene como receptor del mensaje al pueblo de Guatemala, acá se agrega uno nuevo, y es Antonio Gutiérrez (secretario general de las Naciones Unidas).</p> <p>Según el acuerdo de creación de CICIG, Art. 14, el Estado de Guatemala debería notificar oficialmente a la ONU, la solicitud de prórroga del mandato, que tiene una vigencia de 2 años. (CICIG). Dicha prórroga se efectuará únicamente si ambas partes están de acuerdo.</p> <p>La CICIG tuvo un total de cinco prórrogas, la quinta y última prórroga fue del 04 de septiembre de 2017 al 03 de septiembre de 2019 (Solicitada por el presidente Jimmy Morales a la ONU, el 16 de abril de 2016. Respuesta positiva del secretario general de la ONU, Ban Ki-moon con carta fechada el 24 de mayo 2016). (www.cicig.org, s.f.)</p>
--	---	--

	<p>f. Preocupación por parte del Estado de Guatemala respecto al actuar de muchos integrantes de la CICIG.</p> <p>g. Se intentó por todos los procesos diplomáticos el llegar a un acuerdo.</p>	<p>El presidente Morales, notificaba un año antes que dicho acuerdo no se iba a renovar.</p> <p>Según las acusaciones del presidente, la CICIG era señalada de violentar las leyes y la dependencia judicial; también de pretender manipular la justicia. Lo que supondría una “injerencia en asuntos internos”.</p> <p>Durante la campaña electoral en el 2015, Morales apoyaba la continuidad de la CICIG, esto debido a que la institución contaba con gran parte de la aprobación de la ciudadanía.</p> <p>Durante su primer año de gobierno el presidente solicitó la prórroga del mandato, sin embargo, el panorama cambió en los siguientes años tras presentarse nuevos casos de corrupción y acusaciones en contra del presidente.</p> <p>“...una investigación en 2017 sobre un posible financiamiento ilegal de campaña se centró directamente en el presidente Jimmy Morales, este comenzó a reprimir las acciones de la comisión.” (Malkin, 2019).</p>
--	---	---

	<p>h. El compromiso de apoyar el Ministerio Público y al Organismo Judicial y a todas las instituciones de seguridad y justicia.</p> <p>i. La decisión tomada es un paso hacia delante en fortalecimiento de la lucha contra la corrupción e impunidad.</p>	<p>El presidente afirmaba que su gobierno era uno de los principales interesados y protagonistas de la lucha contra la corrupción en el país.</p> <p>Fue el 2015 el que marcó la historia política del país, tras una investigación del Ministerio Público junto a CICIG, se presentó el caso la línea. Este caso fue de tan alto impacto que provocaría la renuncia del entonces presidente Otto Pérez y Roxana Baldetti. (González, 2019). Tras esos sucesos la opinión pública se centraría en la lucha contra la corrupción e impunidad. Incluso, el slogan “Ni corrupto ni ladrón” fue utilizado por Morales durante su campaña.</p>
--	---	---

<p>Cierre:</p>	<p>a. Hace mención del artículo 156 de la Constitución Política de la República.</p> <p>b. Guatemala y el gobierno en turno, creen en la vida y la familia basada en matrimonio tradicional.</p>	<p>El cierre del discurso se ubica fácilmente en la narrativa ya que se utiliza la palabra “finalmente”. Esta palabra nos indica que el final está cerca, y por lo general, viene acompañado de alguna conclusión o resumen de lo dicho.</p> <p>Ningún funcionario o empleado público, civil o militar, está obligado a cumplir órdenes manifiestamente ilegales o que impliquen la comisión de un delito. (Constitución Política de la República de Guatemala).</p> <p>Se hace referencia a dos temas aún controversiales en el país, el primero: el aborto. Guatemala es un país que no cuenta con ninguna ley que apruebe esta práctica bajo ninguna circunstancia.</p> <p>De hecho, el 2 de septiembre del 2018, 3 días después del discurso del presidente, se llevó a cabo una manifestación frente al Palacio Nacional, el motivo de la marcha fue a</p>
-----------------------	--	---

	<p>c. Se quiere elecciones libres, no intervenidas.</p> <p>d. Guatemala es amigo y aliado de sus amigos.</p> <p>e. Saludo final.</p>	<p>favor de la familia y en contra del aborto. (Pradilla, 2018).</p> <p>El otro tema es el matrimonio igualitario, el cual ha sido de debate en algunos sectores sociales, sin embargo, el presidente hacía énfasis en su apoyo al matrimonio tradicional, el cual es hombre y mujer.</p> <p>El presidente hacía referencia a las elecciones llevadas a cabo en el 2019. La primera vuelta se realizó el 16 de junio y la segunda el 11 de agosto del 2019. (Hernández, 2019).</p> <p>Guatemala tiene relaciones diplomáticas con 158 países según la página oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX, s.f.).</p> <p>El presidente termina su discurso con la frase “¡Muchas gracias, Dios les bendiga!”</p>
--	--	--

4.2.2 Tipo de discurso

El discurso dado por el presidente es Conservador / Nacionalista, en virtud de las características que presenta:

4.2.1 Características del discurso

Tipo	Característica	Justificación
Conservador	Defiende el sistema actual	<ul style="list-style-type: none"> • “...hemos notificado oficialmente al secretario general de las Naciones Unidas, la no renovación del mandato de la CICIG, y que de inmediato se inicien las transferencias de capacidades a las instituciones correspondientes.”
	Busca sobresaltar lo positivo del <i>status quo</i>	<ul style="list-style-type: none"> • “...hemos dado libertad para que las instituciones realicen libremente su trabajo.”. • “...nuestro gobierno incrementó el presupuesto al Ministerio Público, al Organismo Judicial y a todas las instituciones que conforman el sistema de justicia asegurando su independencia económica para el buen desempeño de sus funciones.”. • “Guatemala quiere libertad...”
	No busca cambios en el sistema	<ul style="list-style-type: none"> • “Esta decisión es un paso hacia delante en el fortalecimiento de nuestras instituciones”.
	Pensamiento ideológico moralista	<ul style="list-style-type: none"> • “Guatemala cree en la vida...”. • “Nuestro gobierno cree en la familia tradicional...”.

Nacionalista	Contrapone intereses de un grupo contra los de los demás	<ul style="list-style-type: none"> • “...hemos notificado oficialmente al secretario general de las Naciones Unidas, la no renovación del mandato de la CICIG, • “A pesar de este apoyo incondicional e irrestricto a las instituciones, hemos visto con tristeza que se ha irrespetado el principio de la supremacía constitucional...”
	Busca crear unidad entre distintos grupos	<ul style="list-style-type: none"> • “como representante de la unidad nacional, les he convocado...” • “Guatemala es amigo y aliado de nuestros amigos.”
	Señala enemigos internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • “...se ha irrespetado el principio de la supremacía constitucional...” • “Violentado leyes e independencia judicial...”. • “... persecución penal selectiva, y con sesgo ideológico evidente...” • “Sembrando el terror judicial en Guatemala” • “Induciendo a personas a participar en actos de corrupción...”. • “Pretendiendo manipular la justicia, acciones que atentan contra la presunción de inocencia, y el debido proceso...” • “Intimidar y aterroriza a la ciudadanía.”

4.2.3 Figuras y conjuntos figurativos

<p>Constitución de Guatemala:</p>	<p>Se le denomina “La carta magna”. Son el conjunto de leyes que se deben cumplir en un país, en este caso Guatemala. Su principal objetivo es buscar el bien común, en la constitución se determina el tipo de gobierno que tendrá el país y su estructura.</p> <p>La actual Constitución tiene por objeto establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz. (Barahona, 2005).</p>
<p>Naciones Unidas:</p>	<p>Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados son miembros de las Naciones Unidas, que están representados en el órgano deliberante, la Asamblea General.</p> <p>La Organización de las Naciones Unidas es la entidad que ayuda a tomar medidas sobre problemas que enfrenta la humanidad en el siglo 21, como la paz y la seguridad, el cambio climático, el desarrollo sostenible, los derechos humanos, es desarme, el terrorismo, las emergencias humanitarias y de salud, la gobernanza, y muchos más. (www.un.org, s.f.)</p>

CICIG:	<p>La CICIG es una entidad de la ONU solicitada por el Estado de Guatemala y aprobada por el Congreso cuyo propósito es investigar la existencia de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos de seguridad (Ciacs), que cometen delitos que afectan a los derechos humanos de los guatemaltecos, así como identificar las estructuras de estos grupos ilegales. (Orozco, 2018).</p> <p>El caso “La Línea” que salió a la luz en el 2015 cambió la coyuntura nacional en gran forma y la percepción que los guatemaltecos tenían sobre los problemas sociales, en específico la corrupción. Este caso trajo a la opinión pública la lucha contra la corrupción e impunidad.</p> <p>Es el caso con mayor relevancia presentado por la CICIG junto al MP, su impacto fue tal, que llevó a la renuncia la vicepresidenta Roxana Baldetti y luego al presidente Otto Pérez Molina, después de varias jornadas de protestas en la Plaza Central por parte de miles de guatemaltecos.</p> <p>La CICIG evidenció el sistema corrupto que gobierna el país por décadas, permitió procesar penalmente a estructuras ilícitas, integradas por funcionarios, políticos, operadores en el Sistema de Justicia, empresarios y particulares, entre otros.</p>
---------------	--

<p>Ministerio Público:</p>	<p>Es una institución de la administración pública y de los tribunales, con fines autónomos. Su fin es velar por el estricto cumplimiento de las leyes. El jefe del Ministerio Público es el fiscal general, y le corresponde el ejercicio de la acción penal pública. (Barahona, 2005).</p> <p>Entre sus funciones está investigar los delitos de acción pública y promover la persecución penal ante los tribunales, según las facultades que le confieren la Constitución, las leyes de la República, y los tratados y convenios internacionales.</p> <p>También tiene la jurisdicción de dirigir a la policía y además cuerpos de seguridad del Estado en la investigación de hechos delictivos. Su función es preservar el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos, efectuando para el caso, las diligencias necesarias ante los tribunales de justicia. (www.mp.gob.g).</p>
<p>Organismo Judicial:</p>	<p>Es uno de los tres poderes del Estado en nuestro país. Es el encargado de la administración e impartición de justicia, es uno de los pilares fundamentales para encontrar la paz social y el desarrollo de un sistema democrático. (Judicial, 2019).</p>

<p>Corte de Constitucionalidad:</p>	<p>Es el tribunal permanente de jurisdicción privativa, su esencial función es la defensa del orden constitucional. (Barahona, 2005).</p> <p>Dentro de sus funciones están: conocer en única instancia de las impugnaciones interpuestas contra leyes o disposiciones de carácter general, objetadas parcial o totalmente de inconstitucionalidad. Conocer en apelación de todos los amparos interpuestos ante cualquiera de los tribunales de justicia. (https://cc.gob.gt/, s.f.).</p>
--	---

4.2.3 Temas descriptivos

<p>Derecha:</p>	<p>Con “derecha” se refiere a la ideología política. Este concepto se les atribuye a los sistemas de gobierno, en específico a un sistema de producción capitalista. En Guatemala este sistema ha sido el que ha gobernado por décadas. Cuando se habla de derecha se asocia la libertad y la propiedad privada. Es anteponer la vida, la familia, los valores cristianos a cualquier otro sin querer admitir discusión.</p> <p>En el discurso se perciben ciertos elementos que hacen notoria la ideología política del gobierno de Jimmy Morales. Hace énfasis en que Guatemala es una sociedad conservadora, afirma que él y su gobierno creen en la vida, utiliza símbolos patrios para acompañar su discurso.</p>
------------------------	--

<p>Conservadurismo:</p>	<p>Dentro de la ideología de derecha existe la línea de pensamiento conservador. En el discurso se hacen presentes ideas que apelan al conservadurismo que existe en la sociedad guatemalteca, el presidente menciona:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nuestro gobierno cree en la vida - Nuestro gobierno cree en la familia tradicional <p>Guatemala es una sociedad conservadora, es por eso que esta idea es tan bien aceptada por muchos sectores de la población.</p> <p>Al ser un discurso conservador, lo que se busca es que no haya cambios en el <i>statu quo</i>, sus ideas están arraigadas a los valores morales.</p>
<p>Militarización:</p>	<p>La militarización se ve reflejada en la presencia de miembros del Ejército de Guatemala en una conferencia que es de carácter diplomática, no era necesaria su presencia, sin embargo, está presente.</p> <p>En Guatemala la militarización tiene una carga semántica negativa, esto debido a los antecedentes que hay registrados en los años del conflicto armado y el uso de las fuerzas armadas contra la población.</p> <p>La motivación por parte del presidente para utilizar al Ejército no se puede saber con exactitud, pero se puede interpretar como una señal de coacción o insinuación de</p>

	<p>querer usar las fuerzas armadas si la decisión comunicada no es aceptada.</p> <p>Una sociedad militarizada es una sociedad menos democrática. De la militarización hay relación con el autoritarismo ya que este es el sometimiento absoluto a una sola autoridad.</p>
<p>Nacionalismo:</p>	<p>El nacionalismo está implícito durante varios segmentos del discurso. El presidente apela a la capacidad que tiene su gobierno y en las instituciones nacionales para resolver los problemas coyunturales.</p> <p>En el discurso se apela a defender la soberanía y la no intervención extranjera.</p>
<p>Aliado:</p>	<p>El presidente se declara como el principal interesado en que la lucha contra la corrupción siga siendo un punto clave en la gobernabilidad del país.</p> <p>Recurre a la exposición de sus “logros” y manifiesta la ayuda a las instituciones del sector justicia, y asegura que su gobierno garantiza la impartición de justicia.</p>

4.2.4 Sujetos

Jimmy Morales	<p>Fue el emisor del mensaje, estuvo al frente durante toda la presentación y fue la única persona que habló.</p> <p>Viste un traje oscuro y una corbata color celeste, este es un tono muy similar a los colores de la bandera nacional.</p> <p>Su imagen es fácil de reconocer, esto debido a su programa “Moralejas”, que estuvo al aire en televisión nacional por más de 15 años. Este factor lo ayudó a posicionarse en primer lugar de la carrera por la presidencia en el 2015.</p> <p>Fue presidente de Guatemala, su período empezó el 14 de enero de 2016 y terminó el 14 de enero de 2020.</p>
António Guterres:	<p>En el discurso dado por el presidente, menciona al secretario de las Naciones Unidas, esto con el fin de comunicar que ya se le había notificado que el mandato de la CICIG ya no sería renovado. El secretario en ese entonces era António Guterres.</p>
Guatemaltecos:	<p>El discurso fue dirigido al pueblo de Guatemala, la decisión de no renovar el mandato de la CICIG fue tomada por el presidente, sin embargo, repercutiría en la política guatemalteca, y esta decisión tendría impacto en la coyuntura nacional que bien recae en la población en general.</p>

4.2.5 Denotación y Connotación

En el siguiente cuadro se realizó un análisis de la parte connotada de las partes sobresalientes del discurso.

Denotativo:	Connotativo:
“Hemos notificado oficialmente al secretario general de las Naciones Unidas, la no renovación del mandato de la CICIG, y que de inmediato se inicien las transferencias de capacidades a las instituciones correspondientes.”	CIGIG ya no debe seguir apoyando al Ministerio Público en los casos judiciales, por lo que, al momento de terminar el mandato es responsabilidad únicamente del MP realizar las investigaciones.

Denotativo:	Connotativo:
“...hemos dado libertad para que las instituciones realicen libremente su trabajo.”.	El poder ejecutivo busca que las instituciones no dependan de apoyo monetario extranjero para realizar sus labores.

Denotativo:	Connotativo:
“...nuestro gobierno incrementó el presupuesto al Ministerio Público, al Organismo Judicial y a todas las instituciones que conforman el sistema de justicia asegurando su independencia económica para el buen desempeño de sus funciones.”.	Únicamente se necesitan fondos públicos adjudicados por el gobierno para garantizar el trabajo de las instituciones que conforman el sistema de justicia del país.

Denotativo:	Connotativo:
“Guatemala quiere libertad...”	Los gobernantes buscan ejercer su propia voluntad sobre las formas de gobierno, es decir, que no haya nada ni nadie que los dirija.

Denotativo:	Connotativo:
“Esta decisión es un paso hacia delante en el fortalecimiento de nuestras instituciones”.	La salida de la CICIG es un beneficio, no habrá más intromisión por parte de la comisión en los casos que trabaja el MP.

Denotativo:	Connotativo:
“Guatemala creen en la vida...”	El Estado no apoya el aborto.

Denotativo:	Connotativo:
“Nuestro gobierno cree en la familia tradicional...”.	El Estado no apoya a la comunidad LGBTI, ni ninguna forma de diversidad sexual. Únicamente el matrimonio entre hombre y mujer es el que está permitido.

Denotativo:	Connotativo:
<p>“A pesar de este apoyo incondicional e irrestricto a las instituciones, hemos visto con tristeza que se ha irrespetado el principio de la supremacía constitucional...”</p>	<p>Se busca apoyar siempre al sector justicia, pero que media vez este apoyo no sea de ninguna entidad internacional.</p>

Denotativo:	Connotativo:
<p>“como representante de la unidad nacional...”</p>	<p>Los guatemaltecos debemos permanecer unidos ante cualquier crisis política.</p>

Denotativo:	Connotativo:
<p>“Guatemala es amigo y aliado de nuestros amigos.”</p>	<p>El país será fiel a aquellos que velen por los intereses de la clase política.</p>

Denotativo:	Connotativo:
<p>“...se ha irrespetado el principio de la supremacía constitucional...”</p>	<p>La Constitución es la ley jerárquica superior del Estado, por lo tanto, todo el sistema jurídico está sustentado en una fiel y correcta interpretación y aplicación de las normas, sean estas constitucionales.</p>

Denotativo:	Connotativo:
“Se ha violentado leyes e independencia judicial...”.	La CICIG ha actuado fuera del marco legal, se ha mostrado superior a la ley.

Denotativo:	Connotativo:
“... persecución penal selectiva, y con sesgo ideológico evidente...”	Los casos presentados por CICIG son una agenda política para instalar una nueva ideología en el país.

Denotativo:	Connotativo:
“La justicia selectiva ha sido utilizada para intimidar y aterrorizar a la ciudadanía.”	La Comisión contra la Impunidad en Guatemala puede significar un peligro para cualquier ciudadano, no solo para la clase política.

Denotativo:	Connotativo:
“Induciendo a personas a participar en actos de corrupción...”.	La CICIG es una de las principales causas de la corrupción en el país.



4.3 Discurso Icónico

Por una parte, se presenta un discurso icónico, en el cual se ve en primera línea al presidente Jimmy Morales, a su lado vicepresidente Jafeth Cabrera. En segunda línea, se observa a 4 ministros de su gabinete de gobierno, atrás de ellos se ven varios miembros de la Policía Nacional Civil, como también, miembros del Ejército de Guatemala. También, se identifica la presencia de varios símbolos patrios que son parte del montaje del salón, como la decoración del lugar.



Fotografía por: Luis Sajche.

4.3.1 Figuras y conjuntos figurativos

Figuras:	Conjuntos figurativos
<p data-bbox="232 380 396 411">Presidente</p> 	<p data-bbox="613 396 1404 541">Es la máxima autoridad en un país democrático. El cargo de presidente se crea a partir de la fundación de la República de Guatemala en 1847. (Montúfar, 2017).</p> <p data-bbox="613 617 1404 814">Entre sus atribuciones esta: cumplir y hacer cumplir la Constitución. Proveer a la defensa y la seguridad de la Nación, conservar el orden público. (Constitución Política de la República de Guatemala).</p> <p data-bbox="613 890 1404 1142">Como jefe de Estado, es quien preside a un país u organización. En países democráticos cuando una persona ocupa ese puesto es que fue elegido por medio del voto popular. También se le nombra como comandante General del Ejército de Guatemala.</p>
<p data-bbox="232 1314 461 1346">Vicepresidente</p> 	<p data-bbox="613 1331 1404 1476">Según la RAE “vice” significa: en vez de. Es el primero en la línea de sucesión si el presidente no estuviera de manera absoluta.</p> <p data-bbox="613 1551 1404 1696">Coadyuva al presidente en la dirección de las políticas de Estado. Su principal función es coordinar los gabinetes del Estado, según la constitución.</p> <p data-bbox="613 1717 1404 1862">El vicepresidente es electo junto al presidente, por lo general se le conoce como “la mano derecha” del presidente, es decir hombre de confianza.</p>

Ministerio de Gobernación



Esta institución es representada por la persona que se ubica en la segunda línea, justo detrás del presidente y vice. Es un hombre alto, caucásico, viste de traje oscuro y corbata celeste al igual que los dos hombres anteriormente descritos.

Tampoco tuvo una participación en el discurso, solo estuvo parado de forma firme y sin mover los brazos.

Este ministerio tiene a su función la seguridad del país, el orden público y el mantenimiento de la paz. También tiene a su cargo ejecutar las órdenes y resoluciones judiciales.

Los valores principales valores de la institución son: honestidad, integridad, compromiso y vocación de servicio. (MINGOB, s.f.)

Ministerio de Relaciones Exteriores

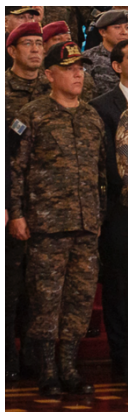


En la imagen presentada durante el discurso, solo se observa la presencia de una mujer, vestía un pantalón de vestir color negro, camisa negra y un saco gris con estampados dorados. Tampoco tuvo participación verbal durante el discurso, su expresión facial fue seria durante toda la participación del presidente.

Ella representa al Ministerio de Relaciones Exteriores, su función es la formulación y aplicación del régimen jurídico a las relaciones internacionales del Estado de Guatemala. (MINEX, s.f.).

Esta institución es la que vela por que se cumpla la ley de migración. También es la encargada de negociar y resguardar tratados y convenios internacionales, siempre bajo la consigna de defender los intereses del país.

Ministro de la Defensa



En la segunda línea, donde se encontraban los 4 ministros, este era el único que vestía traje militar de batalla, botas negras y gorra con insignia militar. Tampoco tuvo participación verbal, únicamente acompañó al presidente durante todo el discurso.

Es encargado del presupuesto del Ejército, su función es la formación de nuevos miembros, dirigir las políticas internas.

Ejército:



El Ejército de Guatemala estuvo representado por varios de sus miembros durante el discurso del presidente. Las personas utilizaban el traje de batalla, que es caracterizado por su textura de camuflaje, esto ayuda a no ser vistos por los enemigos en el campo de batalla.

Según la Constitución, el Ejército de Guatemala es una institución destinada a mantener la independencia, la soberanía y el honor del país, la integridad del territorio, la paz, la seguridad interior y exterior. Debe ser apolítico, obediente y no deliberante. (Barahona, 2005).

Es común utilizar esta imagen como signo de patriotismo, honorabilidad y lucha. Por otro lado, también trae al consiente colectivo imágenes como: guerra, autoritarismo, muerte y genocidio.

En Guatemala, como en varios países de Latinoamérica, el Ejército cuenta con una connotación negativa, esto se debe a su historia y uso de la institución para reprimir movimientos sociales, dar golpes de Estado y proteger dictaduras.

Durante el conflicto armado interno según la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, las fuerzas gubernamentales son responsables de 93 % de la violencia del conflicto y los grupos guerrilleros de 3 %. Recuperado de: Guatemala Memoria del Silencio (1999).

Policía Nacional Civil:



Imagen 2:

Fuente: Canal de YouTube Gobierno de Guatemala. Consultada el 11 de agosto de 2020.

Son los hombres que vestían de traje completamente negro, botas altas, gorra e insignias institucionales de color dorado. Estaban atrás del presidente y sus ministros. Estaban colocados al lado de algunos miembros del Ejército.

Se pueden contar más de 23 personas que pertenecían a esta institución.

La institución está a cargo del ministerio de gobernación. Su misión es proteger la vida, la integridad física, la seguridad de las personas y sus bienes.


En Guatemala, debido a la corrupción que opera en muchas instituciones, la PNC tiene una imagen negativa, muchos desconfían de sus integrantes por miedo a ser intimidados o extorsionados. Esta imagen se ha tenido que trabajar durante años para que pueda ir cambiando y las personas vuelvan a confiar en la institución.

Símbolos Patrios:



Al fondo del salón se puede observar una bandera nacional de Guatemala, de aproximadamente unos 5 metros de largo, esta cubría casi todo el fondo del salón. Es fácil reconocerla debido a sus distinguidos colores y el escudo que se ubica justo al medio.

La bandera representa la República de Guatemala, su gobierno y a sus ciudadanos. Es utilizada en actos

 <p>Imagen 3: Fuente: Canal de YouTube Gobierno de Guatemala. Consultada el 11 de agosto de 2020.</p>	<p>protocolarios del gobierno, incluso, en actos de instituciones privadas como: colegios, empresas, ONG's. Esto con el fin de manifestar la nacionalidad a la que dicha institución pertenece.</p> <p>La bandera está compuesta por dos colores, el celeste a los lados y blanco al centro. “La tonalidad celeste recuerda que el país está entre el océano Pacífico y el mar Caribe u océano Atlántico, también simboliza la fortaleza, los celajes guatemaltecos, la justicia, la lealtad y la dulzura del país”. (PrensaLibre, 2019).</p> <p>“El blanco muestra la pureza, la fe, el respeto, la obediencia, la integridad y la paz de la Nación.” (PrensaLibre, 2019).</p> <p>El otro símbolo patrio que se puede observar en el discurso es el escudo de armas, colocado justo al frente del podio en el que se encontraba el micrófono.</p> <p>Entre los elementos del escudo están los rifles, que aluden a la fuerza, mientras que las espadas a la justicia y soberanía. Las ramas de laurel a la victoria, el pergamino recuerda la fecha de la Independencia (15 de septiembre de 1821) y el quetzal simboliza la libertad. (PrensaLibre, 2019).</p>
--	--

4.3.2 Sujetos, espacios y tiempos

Sujetos:	
<p>Jimmy Morales:</p>  A photograph of Jimmy Morales, the President of Guatemala, standing at a wooden podium. He is wearing a dark suit and a light blue tie. He is looking down at the podium. The background shows a formal setting with a red carpet and other people in uniform.	<p>Fue el emisor del mensaje, estuvo al frente durante toda la presentación y fue la única persona que habló.</p> <p>Viste un traje oscuro y una corbata color celeste, este es un tono muy similar a los colores de la bandera nacional.</p>
<p>Jafeth Cabrera:</p>  A photograph of Jafeth Cabrera, the Vice President of Guatemala, standing next to the President. He is wearing a dark suit and a light blue tie. He is looking towards the President. The background shows a formal setting with a red carpet and other people in uniform.	<p>Es la persona que está colocado al lado del presidente, incluso visten de la misma forma, traje oscuro y corbata celeste. Durante toda la presentación mostro un semblante serio y mantuvo los brazos cruzados. No tuvo ninguna participación verbal durante el discurso.</p> <p>Fue vicepresidente de Guatemala el mismo período que Jimmy Morales. A diferencia del presidente, Jafeth no era tan reconocido por la población, fue rector de la Universidad San de Guatemala, en el período de 1994 a 1998.</p> <p>En 1999 junto a Álvaro Colom, fundó el partido Unidad Nacional de la Esperanza UNE. (Youtube, 2016).</p>

Enrique Degenhar:



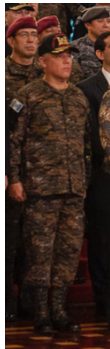
Ubicado en la segunda línea, detrás del vice y presidente. Fue el ministro de Gobernación durante el gobierno de Jimmy Morales.

Sandra Jovel:



Era la única mujer durante el discurso, fue la ministra de relaciones exteriores durante el gobierno de Jimmy Morales.

Luis Miguel Ralda:



Fue el ministro de la Defensa durante el gobierno de Jimmy Morales. Él sí cuenta con trayectoria en Ejército, vestía de uniforme de batalla. Se ubicaba en la segunda línea detrás del vice y presidente, al lado de los otros ministros.

Espacio:	
Salón banderas:	<p>Fue el lugar físico en el que se llevó a cabo el discurso. Es el salón de recepciones del Palacio Nacional de la Cultura. Su función de dar cabida a eventos oficiales y culturales de gran relevancia.</p> <p>Su iluminación es tenue y sus colores cálidos. Tiene detalles muy bien elaborados en las columnas semejantes a las de las construcciones romanas. Hay distintas lámparas colgantes sobre el techo, esto da una sensación de amplitud y elegancia. El salón es una pieza arquitectónica de gran calidad, digna de un palacio.</p>

Tiempo:	
Físico:	El discurso fue dado el 31 de agosto del 2018.

4.4 Análisis componente narrativo

4.4.1 Segmentación narrativa

PN # 1	Ruptura de relación diplomática.	Es la desunión de la relación entre dos instituciones.
---------------	----------------------------------	--

4.4.1.1 Estados y cambios

Sujeto 1 (S1) = presidente

Sujeto 2 (S2) = CICIG

Objeto (O) = No relación bilateral

4.4.1.2 Estados y cambios

Para el PN cuyo protagonista es el presidente, se empieza con la existencia de relación diplomática entre Guatemala y las Naciones Unidas con respecto a la CICIG, sin embargo, el presidente anuncia que dicha relación no continuará, provocando así un cambio en la historita.

El PN quedaría representado de la siguiente forma:

$$(S \wedge O) \longrightarrow (S \vee O)$$

4.4.1.3 Realización

Para el PN, el sujeto agente es el mismo sujeto estado. Eso quiere decir, que la fórmula sería la siguiente:

$$S2 \Rightarrow (S \wedge O) \longrightarrow (S \vee O)$$

Sujeto Agente (S2) = Presidente

Sujeto Estado (S1) = Presidente

Objeto (O) = Que CICIG deje de operar en Guatemala

Acción realizada (\Rightarrow) No renovación del mandato

4.4.1.4 Capacidad

Querer hacer	Al ser un hecho histórico, existen varios elementos que se pueden intuir como los que motivaron al sujeto agente a realizar la acción. En este caso, las diferentes solicitudes de antejuicio en su contra por parte del MP junto a la CICIG se podrían explicar como un motivador para querer fuera del país a la CICIG.
Deber hacer	Se puede considerar el conflicto de intereses que existía entre el presidente y la justicia como motivador para realizar la acción,

	<p>sumado a que varios empresarios que financiaron su campaña electoral en el 2015 admitieron haber entregado dinero para su campaña y no lo reportaron ante el Tribunal Supremo Electoral, dicha declaración ocurrió en una conferencia de prensa donde pidiendo “perdón al pueblo de Guatemala” aceptaron haber cometido el “error”.</p> <p>Estas declaraciones colocaban al sujeto agente en una posición de obligación a realizar la acción para su beneficio y el de sus financistas.</p>
Saber hacer	<p>El sujeto agente tiene diferentes instrumentos para realizar la acción, esta pudo ser a través de un video oficial del gobierno, un comunicado escrito de prensa, o bien, el método elegido, la conferencia de prensa.</p>

Poder hacer	<p>El sujeto agente cuenta con el rango y la autoridad legal de realizar la acción, al ser el presidente de la República estaba dentro de sus funciones decidir prolongar o no el mandato de CICIG.</p>
--------------------	---

4.4.1.5 Influjo

No existe evidencia concreta sobre un sujeto mitente como tal que haya influido en el sujeto a realizar la acción. Los únicos antecedentes que se pueden tomar en cuenta para este elemento del análisis es el lobby antiCICIG que hubo en el 2017, de acuerdo con una investigación periodística por parte del medio digital Nómada Gt.

Dicho lobby involucra empresarios de elite, funcionarios y exfuncionarios públicos que contrataron una firma de cabildeo en Washington llamada “*Barnes and Thornburg*”, con el fin de desacreditar el trabajo realizado por la comisión en el país. Obtenido de: https://nomada.gt/pais/entender-la-politica/jimmy-baldizon-y-estos-mega-empresarios-organizaron-el-lobby-contra-todd-y-la-cicig-parte-1/?utm_medium=social&utm_source=facebook&utm_campaign=20181011_investigacion_epolitica_jimmybaldizonyestosomegaempresariosorganizaronlobbycontratodycicig

4.4.1.6 Valoración

<p>Verdadero</p>	<p>Sociedad conservadora, en el cierre del discurso el presidente hace referencia a los valores morales que la sociedad guatemalteca dice profesar. Más del 90 % de la población del país se autopercibe como creyente según datosmacro.expansion.com/.</p> <p>Esto significa que el discurso busca conectar con esa gran mayoría de personas que cree en los valores cristianos.</p>
<p>Secreto:</p>	<p>Autoritarismo, si bien este elemento no se puede observar en el discurso de forma superficial, se manifiesta en el hecho de que, tratándose de un acto para comunicar una decisión del gobierno, en la que se pudo contar únicamente con la presencia del binomio presidencial, o bien, únicamente con el presidente, esta decisión se comunicó con la presencia de fuerzas armadas, como insinuando que el poder de las armas lo respaldan.</p>
<p>Mentiroso:</p>	<p>Apoyo al sector justicia, después del impacto del caso “La Línea” la discusión sobre la lucha contra la impunidad e impunidad estuvo</p>

	<p>presente en la opinión pública los siguientes años, el efecto del trabajo CICIG al sector justicia evidenció muchas de sus deficiencias y su cooptación por parte del crimen organizado.</p> <p>El discurso analizado promueve la idea que la decisión tomada es: “un paso hacia delante en el fortalecimiento de las instituciones, para garantizar la lucha contra la corrupción, la violencia y el delito”.</p> <p>Es contradictorio decir que se apoya al sector justicia cuando se evita que la institución que ha presentado mejores avances en la lucha contra la corrupción siga operando en el país.</p>
--	--

4.4.2 Isotopías y oposiciones

Oposiciones	
Nacional	Internacional
Justicia	Injusticia
Ley	Ilegalidad
Constitucional	Inconstitucional
Diplomacia	No diplomacia
Acierto	Desacierto
Militarización	No militarización
Aliado	Enemigo

4.4.3 Discurso icónico versus Discurso lingüístico

Discurso lingüístico	Discurso icónico
Comunica un avance para el país	Revive figuras pasadas del país
Se oye pacífico	Se muestra autoritario
Apela a la unión nacional	Excesiva carga semántica nacionalista
Señala la existencia de amenaza para el país	Se proyecta a la defensiva
Se atribuye ser diplomático	No se ve como un acto diplomático
Apela a la moral religiosa	Ninguna figura religiosa acompañó el mensaje

4.4.4 Propuesta ideológica

El discurso, más allá del mensaje principal que es la no renovación del acuerdo de la CICIG, el presidente manifiesta una narrativa, donde plantea la lucha de poderes entre la CICIG y el Gobierno de Guatemala. El presidente expone que: la comisión busca sus propios intereses, causando el debilitamiento en la lucha contra la corrupción, al contrario de los intereses del Gobierno, que según el discurso es crear un avance en la lucha contra la corrupción.

El presidente durante su presentación, asigna a CICIG semas con carga semántica negativa, esto como estrategia para que la decisión tomada sea justificada y aceptada por los guatemaltecos. Al contrario de los semas que asigna a su gestión de gobierno, que son todos positivos y en pro de una lucha contra la corrupción. Esta es una estrategia que se acostumbra en la mayoría de gobiernos, comunicar sus obras y decisiones como lo mejor que se pudo haber hecho para el bien común.

El elemento que se utiliza como eje central de la narrativa del discurso es la oposición entre justicia e injusticia. Es este elemento el conflicto en el programa narrativo que crea el estado de cambio durante el discurso.

El discurso presenta elementos semióticos que hacen alusión al nacionalismo, se pueden observar distintos símbolos patrios, colores representativos de la bandera nacional en el vestuario de los involucrados, frases que componen un mensaje ideologizado que representa la capacidad que se tiene como país para afrontar sus propios problemas sin ayuda de terceros, esto, respondiendo a los intereses del presidente. El argumento es que la ayuda brindada por instituciones internacionales es de tropiezo a las instituciones nacionales que buscan realizar bien su trabajo.

Finalmente, el discurso icónico refleja una época que marcó el país en el pasado, el conflicto armado interno, la época de militares detrás del poder. Durante esa época el Ejército reprimió movimientos sociales, ejecutó golpes de Estado, también, existen dos condenas por genocidio en su contra. Es por esta razón que la imagen del Ejército en nuestro contexto tiene una carga semántica negativa. El acompañamiento de esta figura se interpreta como un gobierno democrático militarizado. Por consiguiente, si el mensaje lingüístico busca convencer que existe un avance en la lucha contra la corrupción de forma democrática, pero el discurso icónico representa una insinuación de coacción, se crea una oposición entre diplomacia y no diplomacia.

Entonces, el mensaje superficial del discurso es que como país se tienen las herramientas para realizar un trabajo en pro de los avances del sector justicia y lucha contra la corrupción, esto como argumento de que la decisión tomada es un avance en la democracia, sin embargo, es contradictorio por la compañía del Ejército, la sombra de una época que marcó el país, el respaldo que representa autoritarismo, un acto no democrático, que deja entre ver que la decisión si no es aceptada se tiene como respaldo las fuerzas armadas del país.

Conclusiones

1. La propuesta ideológica del discurso tiene la convicción de que la decisión comunicada es en beneficio del país, debido a la narrativa expuesta por el presidente, quien acusa a CICIG de ser una amenaza para sistema de justicia del país y también, para los guatemaltecos. El presidente utiliza las siguientes figuras durante su presentación para referirse a CICIG: internacional, ilegalidad, inconstitucional, no diplomático y enemigo. Dichas figuras buscan colocarlo como aliado, pero su imagen militarizada lo contradice, debido a que recuerda una época de represión en el país.
2. En el discurso icónico se puede encontrar al binomio presidencial, 4 ministros, 28 miembros del ejército, 25 miembros la policía nacional civil y dos símbolos patrios. Dichas figuras denotan: militarización, nacionalismo y unidad en el poder. Y su connotación es: no diplomacia, autoritarismo y conflicto armado. Es por esta razón que el discurso icónico es el que más significado tiene durante la presentación.
3. La relación entre ambos discursos se afirma con las oposiciones encontradas: nacional / internacional, justicia / injusticia, ley / ilegalidad, constitucional / inconstitucional, diplomacia / no diplomacia, militarización / no militarización, enemigo / aliado. Por otro lado, el discurso icónico se evidencia una postura a la defensiva y una imagen no democrática, mientras que en el discurso lingüístico el presidente se oye pacífico y argumenta haber sido diplomático con la comisión.
4. El discurso se enmarca en la categoría: conservador / nacionalista; dado a las características que presenta: defiende el sistema actual, busca sobresaltar lo positivo del status quo, es de pensamiento moralista, contrapone intereses de un grupo contra los demás, busca crear unidad nacional y señala enemigos internacionales.

5. El discurso es redundante en la idea de señalar a CICIG como una amenaza, y en la auto calificación por parte del presidente como principal interesado en luchar contra la corrupción e impunidad.

Recomendaciones

1. Analizar un discurso en su totalidad, es decir, tomar el discurso icónico y lingüístico como un todo y no separarlos. La mayoría de análisis de discursos que hay en la Escuela de Ciencias de la Comunicación de la USAC únicamente están enfocados en la parte lingüística, sin embargo, el discurso icónico puede dar mayor profundidad al análisis.
2. Para el análisis del discurso icónico se debe procurar que existan diferentes materiales audiovisuales de la presentación, así se puede contrastar que ningún detalle se pase por alto para el análisis.
3. Recabar toda la información posible sobre el discurso. Tener distintas fuentes que lo hayan transcrito, o bien que haya grabación audiovisual completa del mismo.
4. Indagar sobre los diferentes métodos de análisis semiológicos y lingüísticos que existen y elegir le que mejor se adapte a nuestros objetivos de estudio.

Bibliografía

1. Ajú Sánchez, N. K. (2015). *Análisis semiológico del discurso del Sermón del Monte y las Bienaventuranzas*. Guatemala, Guatemala: USAC.
2. Barahona, E. (2005). *Principios de Derecho y de Organización del Estado. Guatemala*.
3. Bosque, L. A. (2016). *Análisis semiológico del mural de la fachada principal del edificio de Bienestar Estudiantil de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Guatemala: USAC.
4. Cano, I. Y. (2014). *Análisis crítico al discurso del pastor Carlos Cash Luna, titulado: "LO MIO ES TUYO"*. USAC.
5. De Hoces, M. (2019). *Retórica forense y literatura: el orator perfectus y la obra literaria como instrumento de defensa jurídica*. (Tesis Doctoral). España: Universidad de Alicante.
6. García, S. A. (1993). *Introducción al proceso de la investigación científica*. Guatemala, Guatemala: Editorial Tucur.
7. Gómez, A. C. (2004). *El discurso persuasivo: la estructura retórica de los spots electorales en televisión* (Vol. 16). Servei de Publicacions de la Universitat Autònoma de Barcelona.
8. Guatemala. *Constitución Política de la República de Guatemala. 1985. Decretada por la Asamblea Nacional Constituyente*. Guatemala: Tipografía Nacional.
9. Higueros Castro, O. G. (2016). *Análisis semiológico del libro motivacional "La Vaca" con base a la propuesta de Roland Barthes*. Guatemala: USAC.
10. Interiano, C. (2007). *Elementos de persuasión*. Guatemala: Editorial Estudiantil Fénix.
11. Interiano, C. (2012). *Manual Del Discurso Político*. Guatemala, Guatemala: Editorial Estudiantil Fénix.
12. Lemus, M. C. (2005). *Análisis del discurso político de Alfonso Portillo campaña electoral 1999*. Guatemala, Guatemala: USAC.
13. Luxor, J. (2017). *El pequeño libro de la influencia y la persuasión*. Barcelona: Editorial Alienta.

14. Mancilla, M. (1995). *"Oratoria Forense", Imprescindible en la formación del profesional del derecho*. Tesis de Licenciatura. Guatemala: Universidad Mariano Gálvez de Guatemala.
15. Mercer, N. (1996). *Enseñanza, aprendizaje y discurso en el aula. Aproximaciones al estudio del discurso educacional*. (C. C. Edwards, Ed.) Madrid, España: Fundación Infancia y Aprendizaje FIA.
16. Monterroso, W. (2018). *Análisis semiológico de fotografías realizadas por los participantes del programa fotokids*. Guatemala: USAC.
17. Morales, G. (2016). *Análisis semiológico de los mensajes emitidos por Megapaca en relación a la identidad nacional y sentido de pertenencia*. Guatemala: USAC.
18. Mothelet, M. G. (s.f.). *Semiótica, Bloque Básico*. Universidad de Londres.
19. Pardo, N. (2005). *Discurso ritual. En Forma y Función*. Bogotá, D.C.: Departamento de Lingüística, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
20. Parekh, B. (2000). *La invención de la Nación: Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha. Compilación de Álvaro Fernández Bravo*. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Manantial SRL.
21. Pedroni, A. M. (2004). *Semiología: un acercamiento didáctico*. Guatemala: Editorial Universitaria.
22. Peguero, R. (2008). *Nadie aguanta un discurso de 50 mil palabras*. Revista Examen, 5-7.
23. Puchol, L. (2008). *Hablar en público: nuevas técnicas y recursos para influir a una audiencia en cualquier circunstancia*. Diaz de Santos.
24. SHIRER, W. L. (s.f.). *Auge y caída del tercer reich*. Editorial Planeta. México, 2010.
25. Urcola, J. L. (2003). *Cómo Hablar en Público y Realizar Presentaciones Profesionales (Vol. II)*. Madrid: ESCI.
26. Vásquez, N. G. (2016). *Análisis histórico político de la toma de posesión del presidente de la república Jimmy Morales*. USAC.
27. Velásquez, C. (2017). *La investigación científica, un acercamiento didáctico*. Guatemala, Guatemala: ECO Ediciones.

28. Velásquez, C. A. (2006). *Teoría de la mentira: una introducción a la semiótica*. Eco Ediciones.
29. Velásquez, C. A. (2012). *Semiología del mensaje estético* (5ª ed.). Guatemala, Guatemala: Eco Ediciones.
30. Vivar, S. (2014). *La semiología aplicada al discurso del doctor Manuel Baldizón en el cierre de campaña, Guatemala 2011*. Guatemala: USAC.
31. Yagosesky, R. (2001). *El poder de la oratoria*. Caracas: Júpiter editores CA.
32. Yanes Chávez, C. A. (2013). *La fotografía publicitaria: análisis semiológico de piezas publicitarias del diario Prensa Libre*. USAC.
33. Zecchetto, V. (2002). *La Danza de los Signos*. Quito, Ecuador: ABYA-YALA.

E-grafía

1. Álvarez, G. M. (2013). *El Arte de Presentar*. Recuperado el 4 de julio de 2020, de <https://www.elartedepresentar.com/2013/02/ethos-pathos-logos-aprende-de-aristoteles-los-tres-pilares-de-la-persuasion/>
2. Canal de Youtube, P. L. (31 de agosto de 2018). Recuperado el 19 de septiembre de 2019, de Youtube: <https://youtu.be/ME7Q4CryO5o>
3. CICIG, A. E. (s.f.). cicig.org. Recuperado el 03 de agosto del 2020, de CICIG: https://www.cicig.org/uploads/documents/mandato/acuerdo_creacion_cicig.pdf
4. Cubillos, G. (s.f.). Calameo. Recuperado el 21 de junio de 2020, de <https://es.calameo.com/books/00002773857faf08d0ebc>
5. datosmacro.expansion.com/. (s.f.). Recuperado el 03 de agosto de 2020, de <https://datosmacro.expansion.com/demografia/religiones/guatemala>
6. Domínguez, A. (1 de septiembre de 2018). Guatevisión. Obtenido de <https://www.guatevision.com/noticias/nacional/jimmy-morales-rechaza-renovar-mandato-de-cicig-y-desata-criticas/>
7. Fundel.org. (29 de mayo de 2010). Recuperado el 03 de junio de 2020, de http://fundel.org/nelsoncubides/Videocast/Paginas/Nelson_Cubides__Curso_Oratoria.html
8. González, M. (11 de marzo de 2019). Plaza Pública. Recuperado el 22 de agosto de 2020, de <https://www.plazapublica.com.gt/content/sentidos-de-la-cicig-y-la-lucha-contrala-corrupcion>

9. Hernández, M. (18 de enero de 2019). Prensa Libre. Recuperado el 22 de agosto de 2020, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/calendario-de-las-elecciones-en-guatemala-2019/>
10. <https://cc.gob.gt/>. (s.f.). Recuperado el 04 de agosto de 2020, de <https://cc.gob.gt/33152-2/>
11. <https://www.facebook.com/JimmyOficial>. (s.f.). Recuperado el 05 de julio de 2020, de <https://www.facebook.com/JimmyOficial>
12. Judicial, H. d. (2019). www.oj.gob.gt. Recuperado el 22 de agosto de 2020, de <http://www.oj.gob.gt/Archivos/DocumentosVarios/Historia/Historia.pdf>
13. Malkin, E. (10 de enero de 2019). NyTimes. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.nytimes.com/es/2019/01/10/espanol/america-latina/cicig-jimmy-morales-guatemala.html>
14. MINEX. (s.f.). Obtenido de <https://www.minex.gob.gt/DirectorioPaísesRelacion.aspx>
15. MINEX. (s.f.). Recuperado el 04 de agosto de 2020, de www.minex.gob.gt
16. MINGOB. (s.f.). <https://mingob.gob.gt/>. Recuperado el 04 de agosto de 2020, de <https://mingob.gob.gt/legislacion/>
17. Montúfar, S. (17 de marzo de 2017). La Hora Gt. Recuperado el 22 de agosto de 2020, de <https://lahora.gt/la-fundacion-la-republica-guatemala/>
18. OK Diario. (17 de Julio de 2019). Recuperado el 05 de julio de 2020, de <https://okdiario.com/curiosidades/cual-origen-del-termino-conservador-4349239>
19. Orozco, A. (07 de septiembre de 2018). www.prensalibre.com. Recuperado el 5 agosto de 2020, de <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/ques-la-cicig-y-cuales-son-sus-funciones-en-guatemala/>
20. Pradilla, A. (03 de septiembre de 2018). Recuperado el 05 de agosto de 2020, de publico.com: <https://www.publico.es/internacional/guatemala-debate-ley-castiga-carcel-abortos-involuntarios.html>
21. Prensa Libre. (31 de 08 de 2018). YouTube. Obtenido de <https://www.youtube.com/>
<https://www.youtube.com/watch?v=ME7Q4CryO5o>
22. Prensa Libre. (02 de septiembre de 2019). www.prensalibre.com. Recuperado el 05 de agosto de 2020, de

<https://www.prensalibre.com/vida/escenario/conoce-los-simbolos-patrios-de-guatemala/>

23. Presidencia Guatemala. (14 de enero de 2016). Recuperado el 23 de julio de 2019, de <https://www.presidencia.gob.gt/presidente-de-guatemala/>
24. RAE. (s.f.). Diccionario de la Lengua Española. Recuperado el 10 de septiembre de 2019, de <https://dle.rae.es/?id=2Vga9Gy>
25. RAE. (s.f.). <https://dle.rae.es/>. Obtenido de <https://dle.rae.es/?id=Ta2HMYR>
26. Rojas, A. F. (31 de agosto de 2018). Recuperado el 22 de Julio de 2019, de Prensa Libre: <https://www.prensalibre.com/guatemala/politica/cicig-terminara-su-mandato-en-2019/>
27. Silencio, G. M. (junio de 1999). www.undp.org. Recuperado el 03 de agosto de 2020, de https://www.undp.org/content/dam/guatemala/docs/publications/UNDP_gt_PrevyRecu_M
28. Toro, M. G. (s.f.). Recuperado el 03 de julio de 2020, de Lifeder.com: <https://www.lifeder.com/principales-religiones-mundo/>
29. www.cicig.org. (s.f.). Recuperado el 22 de julio de 2020, de CICIG: <https://www.cicig.org/que-es-la-cicig/>
30. www.mp.gob.g. (s.f.). <https://www.mp.gob.g>. Recuperado el 23 de agosto de 2020, de <https://www.mp.gob.gt/transparencia/info/res/source/Articulo%2010:%20Informaci%C3%B3n%20P%C3%ABblica%20de%20Oficio/01%20Estructura%20Org%C3%A1nica%20Funciones%20y%20Marco%20Normativo/2020/MARCO%20NORMATIVO%20MP/Funciones%20del%20Ministerio%20P%C3%ABlico>.
31. www.un.org. (s.f.). Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.un.org/es/sections/about-un/overview/index.html>
32. Youtube, C. A. (14 de enero de 2016). Youtube. Recuperado el agosto de 2020, de <https://www.youtube.com/watch?v=iujzwZR7kj0>

5. Anexos

5.1 Matriz bibliográfica

Título	Datos bibliográficos:	Ideas principales	Resumen
	Tipo de documento: Autor: Editorial: Año: Ciudad/País:		

5.2 Ficha de análisis

Categoría de análisis			
Segmentación	Estructuras Superficiales		Estructuras profundas
	Componente descriptivo:	Figuras, conjuntos figurativos, temas descriptivos, sujetos, tiempos, espacios.	Isotopías
	Componente narrativo:	Segmentación narrativa	
Estados y cambios			
Programa narrativo			

5.3 Discurso del presidente Jimmy Morales

Ocasión: el presidente de Guatemala, Jimmy Morales, anunció que no renovará el mandato a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). Guatemala 31 de agosto del 2018.

¡Buenas tardes, pueblo de Guatemala!, como representante de la unidad nacional, les he convocado para comunicarles algunas decisiones de estado, como ciudadano y presidente he sido y seré respetuoso de la ley y el estado de derecho, nos hemos sujetado a las leyes y hemos dado libertad para que las instituciones realicen libremente su trabajo.

A pesar de este apoyo incondicional e irrestricto a las instituciones, hemos visto con tristeza que se ha irrespetado el principio de la supremacía constitucional, por lo que declaramos al pueblo de Guatemala y al mundo, que en base, al artículo 183 literal A de la constitución política de la República de Guatemala, que dice: “Es función del presidente de la República cumplir y hacer cumplir la constitución y las leyes, es decir, que la presidencia es el garante del cumplimiento de este mandato.”

Y basado en el artículo 175 que establece la jerarquía constitucional y manda que, ninguna ley podrá contrariar las disposiciones de la constitución, las leyes que violenten o tergiversen los mandatos inconstitucionales son nulas ipso jure.

Además, la sentencia del 29 de julio del 2009, de la Corte de Constitucionalidad dicto: “La Constitución Política de la República Guatemala, es la norma suprema de ordenamiento jurídico del Estado, a cuyas disposiciones están sujetos los poderes públicos y los propios gobernados. Su jerarquía normativa la convierte en parámetro de validez de todas las disposiciones que emitan los distintos órganos estatales”.

En este contexto, hemos notificado oficialmente al Secretario General de Naciones, la no renovación del mandato de la CICIG, y que de inmediato se inicien las transferencias de capacidades a las instituciones correspondientes.

El año pasado, se hizo ver al secretario General de Naciones Unidas muchas de las preocupaciones que el Estado de Guatemala tenía respecto del actuar responsable de la comisión y de muchos de sus integrantes, violando nuestras leyes, induciendo a personas e instituciones a participar en actos de corrupción e impunidad.

Estos señalamientos hechos por la vía diplomática conllevaron persecución penal selectiva, y con sesgo ideológico evidente, sembrando el terror judicial en Guatemala.

Este actuar, violenta nuestras leyes, el derecho internacional y los principios, reglas y prácticas internacionales, así como el mismo mandato de la CICIG. La justicia selectiva ha sido utilizada para intimidar y aterrorizar a la ciudadanía.

Se ha violentado la dependencia judicial, pretendiendo manipular la justicia, acciones que atentan contra la presunción de inocencia, y el debido proceso, garantías humanas amparadas por nuestro derecho y el derecho internacional.

Agoté todos los procesos diplomáticos, y actué siempre de buena fe, pero no hemos visto esa buena fe por parte de la Organización de Naciones Unidas. Después de 11 años, llegó el momento de transferir las capacidades que se presumía se tendrían con la CICIG a las instituciones guatemaltecas correspondientes.

Mi compromiso sigue siendo el mismo, de apoyar al Ministerio Público, al Organismo Judicial, y a todas las instituciones de seguridad y justicia, que comprende nuestro sistema gubernamental.

Les recuerdo a todos, y viéndolos a los ojos porque tengo la seguridad de lo que digo, que todo nuestro gobierno incremento el presupuesto al Ministerio Público, al Organismo Judicial y a todas las instituciones que conforman el sistema de justicia

asegurando su independencia económica para el buen desempeño de sus funciones.

Todo eso se hizo incondicionalmente, y mi promesa es que lo seguiremos haciendo. Esta decisión es un paso hacia delante en el fortalecimiento de nuestras instituciones, para garantizar la continuidad de la lucha contra la corrupción, la violencia y el delito.

Mi gobierno ha sido respetuoso de la ley y de la comunidad internacional; y somos los principales interesados y protagonistas en la lucha contra la corrupción en Guatemala y en la región.

Finalmente, le recuerdo al pueblo de Guatemala que sus instituciones y sus funcionarios según el artículo 156 de la Constitución Política de la República, no está obligado a acatar órdenes ilegales. Guatemala y nuestro gobierno creen en la vida, nuestro gobierno y Guatemala creen en la familia basada en el matrimonio de hombre y mujer, nuestro gobierno y Guatemala cree y quiere elecciones libres, no intervenidas, Guatemala quiere la libertad porque cree en la libertad.

Finalmente, porque creo que puedo decir que Guatemala es amigo y aliado de nuestros amigos. ¡Muchas gracias, dios les bendiga!

Recuperado de: (Canal de Youtube, 2018).